



**Espacios Formativos como Herramienta Pedagógica desde el Ocio y Tiempo Libre para
Jóvenes y adultos con Discapacidad Visual**

Ana María Acevedo Ríos

Martha Nelly Marín Hurtado

Camila Pérez Jiménez

Trabajo de grado presentado para optar al título de Licenciadas en Educación Especial

Asesores

Wilmar Babativa Bejarano, Mg en Motricidad - Desarrollo Humano

Ximena Alejandra Cardona Ortiz, Candidata a doctora en Educación

Universidad de Antioquia

Facultad de Educación

Licenciatura en Educación Especial

Medellín, Antioquia, Colombia

2022

Cita	(Acevedo, A. et al, 2022)
Referencia Estilo APA 7 (2020)	Acevedo Ríos, A. M., Pérez Jiménez, C., y Marín Hurtado, M. N. (2022). Espacios Formativos como Herramienta Pedagógica desde el Ocio y Tiempo Libre para Jóvenes y adultos con Discapacidad Visual [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia



Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas (CIEP)



Centro de Documentación Educación

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes

Decano/Director: Wilson Bolívar Buriticá

Jefe departamento: Maribel Barreto Mesa

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

A la Universidad de Antioquia como espacio de construcción y deconstrucción del conocimiento.

A la Facultad de Educación y principalmente a la Licenciatura en Educación especial que le apuesta al reconocimiento de la diversidad como eje de nuestra sociedad.

A nuestras familias y demás personas que han hecho parte de nuestro proceso formativo.

Agradecimientos

Agradecemos a nuestras familias por apoyarnos durante cada paso del proceso formativo por el que transitamos.

A nuestros asesores Wilmar Babativa y Ximena Cardona, por el acompañamiento brindado en nuestro proceso investigativo.

A nuestras compañeras y amigas co-creadoras del presente trabajo, con quienes tejimos cada uno de nuestros aprendizajes y compartimos el camino por la vida universitaria.

A la Fundación Aula 5 Sentidos por abrirnos sus puertas para formarnos como docentes y permitirnos reafirmar nuestra vocación.

Contenido

Dedicatoria	3
Agradecimientos	3
Lista de tablas	6
Lista de figuras	7
Siglas, acrónimos y abreviaturas	8
Resumen	9
Abstract	10
Introducción	11
1. Planteamiento del problema	12
2. Justificación	14
3. Estado del arte	16
4. Objetivos	19
4.1 Objetivo general	19
4.2 Objetivos específicos	20
5. Marco teórico	20
5.1 Generalidades de la discapacidad visual	21
5.1.1 Modelos de la discapacidad	21
5.1.2 La Discapacidad Visual desde el modelo de funcionamiento humano	24
5.1.3 Identidad personal y social	26
5.2 Enfoque de capacidades del desarrollo humano	27
5.3 Espacios formativos	30
5.4 Generalidades del ocio, tiempo libre y su normativa.	31
5.4.1 Definición de tiempo libre	31
5.4.2 Definición de ocio	33
5.4.3 Marco legal en los espacios de ocio y tiempo libre	34
6. Metodología	38
6. 1 Caracterización del contexto	41
6.2 Tiempo- espacio de la investigación:	42
6.2.1 Primera etapa: Elaboración de la Propuesta de Investigación	42
6.2.2 Segunda etapa: Inmersión en el Campo	43
6.2.3 Tercera etapa: Revisión, análisis de datos y proceso escritural	44

6.3 Objetivación de dato	44
6.4 Consideraciones éticas	45
6.5 Compromisos y Estrategias de Comunicación	45
6.6 Plan de análisis	46
7.1 Resultados	53
Capítulo 1: Experiencias de ocio como espacio formativo	54
Componentes del ocio:	54
Beneficios del ocio como elemento clave de los espacios formativos:	58
Fundación Aula 5 Sentidos: un espacio formativo para las actividades de ocio:	62
Consideraciones finales:	66
Capítulo 2: Vivir y sentir la discapacidad visual: el ocio como herramienta formativa e inclusiva.	67
Ocio como derecho: una garantía para los beneficios	67
Beneficios del ocio en la vivencia de la discapacidad visual en las PcDV:	72
La familia como incidencia directa en las experiencias de ocio.	83
Incidencia positiva: la familia como apoyo dentro de las experiencias de ocio	85
Incidencia negativa: la familia como barrera dentro de las experiencias de ocio	88
Otros factores que inciden en las experiencias del ocio:	90
Consideraciones finales:	93
Capítulo 3: La participación y el reconocimiento social de las PcDV como resultado de la interacción en los espacios de ocio.	94
Cómo se reconocen ellos dentro de la sociedad desde las experiencias de ocio:	94
Cómo reconoce la sociedad a las PCDV en los espacios de ocio:	99
Consideraciones finales:	103
8. Conclusiones	104
9. Recomendaciones	106
Referencias	107

Lista de tablas

Tabla 1. <i>Codificación de las personas participantes.</i>	40
--	----

Lista de figuras

Figura 1. Esquema del Marco legal: internacional y nacional en ocio y tiempo libre.....	35
Figura 2. Plan de análisis y matriz de análisis.....	46
Figura 3: Taller con jóvenes-fotolenguaje.....	55
Figura 4: Campamento jóvenes.....	61
Figura 5: Salida pedagógica- Pueblito Paisa.....	67
Figura 6: Taller jóvenes-silueta corporal.....	76
Figura 7: Taller familias- colcha de retazos.....	81
Figura 8: Taller familias- colcha de retazos.....	84
Figura 9: Salida pedagógica pueblito paisa.....	95
Figura 10: Actividad feria de las flores.....	99

Siglas, acrónimos y abreviaturas

DV	Discapacidad Visual
IA	Investigación acción
ONCE	Organización Nacional de Ciegos Españoles
PcD	Persona con Discapacidad
PcDV	Persona con Discapacidad Visual
PNUD	Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo
UdeA	Universidad de Antioquia

Resumen

El presente trabajo investigativo busca generar prácticas de ocio y tiempo libre como espacios formativos que contribuyan de forma positiva en la vivencia de la discapacidad visual de los jóvenes, adultos y familias pertenecientes a la Fundación Aula 5 Sentidos. Éste fue planeado, ejecutado y analizado durante los años 2021 y 2022, a través de una metodología de carácter cualitativo, con un enfoque crítico social, por medio del método investigación acción. En este proceso participaron 14 personas en total, 10 de ellas estudiantes con DV entre los 14 y 36 años de edad, y 4 madres sin DV. Dentro de los hallazgos más significativos, aparecen los beneficios que brindan las experiencias de ocio en la construcción identitaria de los estudiantes, las interacciones con el medio y el reconocimiento social. Además, se identificó la incidencia tanto positiva como negativa de la familia y el entorno, siendo factores determinantes para la participación de las PcDV en dichas experiencias. Asimismo, se logró crear reflexiones en torno a los espacios formativos obteniendo como conclusión principal que las prácticas de ocio y tiempo libre, favorecen a las PcDV en el reconocimiento como sujetos de participación social.

Palabras clave: discapacidad visual, identidad, experiencias de ocio, espacios formativos, participación, reconocimiento, beneficios del ocio.

Abstract

This research work delivers free-time and leisure practices and activities presented as educational and training sessions that contribute positively to the life quality and experience of young people, adults and the “fundacion aula 5 sentidos” community with visual disability in general. The planning, execution and analysis of this research were developed during the years 2020 and 2021, using a qualitative analysis methodology with a critical social approach and the action research method. The research process accounted 14 people, 10 of the participants have visual disability and are between 14 and 36 years of age, and the remaining 4 participants are mothers without visual disability. The most significant findings are the benefits provided by leisure practices and activities in the identity construction process of the students, the interactions with the environment and the social recognition. In addition, both the positive and negative impact of the family and the environment were identified as determining factors for the participation of people with visual disability in these sessions and experiences. Finally, it was possible to generate discussions and feedback around the educational and training sessions, this process enabled the understanding that leisure and free time practices favor the recognition of people with visual disability as subjects of social participation, being the main conclusion of this work.

Keywords: visual disability, identity, leisure experiences, learning spaces, participation, recognition, benefits of leisure.

Introducción

La presente investigación, surge de las dificultades presentes en los jóvenes y adultos con DV de la Fundación Aula 5 Sentidos, al momento de reconocerse como sujetos de participación social. Esta situación se identificó durante el tiempo del voluntariado en educación especial que ofrece la institución, cuando los estudiantes y sus familias mostraron la falta de interés por asistir a las distintas actividades que se les brindan, generando obstáculos en los procesos formativos y limitando las interacciones en donde se establecen relaciones interpersonales.

A partir de esta premisa, se propone trabajar articulando la educación especial con las experiencias de ocio y tiempo libre en aras de contribuir en la identidad personal de la población, puesto que al ser este último campo de saber un posibilitador para el establecimiento de relaciones sociales, así como también un elemento clave dentro de la construcción de la personalidad; es propicio abordarlo mediante una mirada pedagógica e investigativa para transformar la problemática establecida, la cual, tras realizar el rastreo de los antecedentes, se encuentra que no se ha trabajado nacionalmente y por ende, se convierte en una temática en construcción que se teje tras los análisis teóricos y prácticos, relacionados con las experiencias de ocio, los espacios formativos y la vivencia de la discapacidad visual.

De acuerdo a esto, se plantea una ruta de trabajo que va enmarcada en el paradigma cualitativo porque permite realizar una lectura más amplia y reflexiva del contexto en el que están inmersas las PcDV participantes en la investigación. Además, se utiliza el método de investigación acción, con la intención de estudiar las distintas realidades que vive la población de la Fundación, por medio de ambientes pertinentes para el diálogo que posibilitan construir tejido social. Para ello se hace uso de técnicas como: la observación participante, entrevistas, talleres y diarios pedagógicos.

Éstas permitieron recolectar la información para el análisis de resultados, en donde se plantea en primera instancia las experiencias de ocio como espacio formativo, a través de los componentes de ocio evidenciados en las actividades que se propusieron en la Fundación, permitiendo identificar al mismo tiempo los beneficios que tienen dichos espacios en la población

con DV, centrando la mirada en la institución como lugar que brinda experiencias significativas para sus estudiantes; en segunda instancia, la vivencia del diagnóstico y los factores tanto familiares como sociales que posibilitan o, por el contrario, limitan la adquisición de los beneficios del ocio, aun cuando éste se considera un derecho para todo ser humano. Por último, se trae a colación la participación y el reconocimiento social de los jóvenes y adultos con DV a través de las experiencias de ocio que se evidencian en los diferentes discursos, concluyendo todo el análisis por medio de la reflexión e interpretación respetuosa de la información.

En concordancia, el principal hallazgo encontrado está direccionado a que los beneficios de las experiencias de ocio favorecen en la construcción identitaria de las PcDV, gracias a que la información obtenida durante el trabajo de campo fue muy dicente al momento de analizarla de manera argumentada y reflexiva. Además, queda en evidencia el interés y la motivación con la que los estudiantes realizan las actividades propuestas desde sus gustos, situándolos como actores principales dentro de su propio proceso formativo, logrando así exponer la importancia que tienen las voces de los jóvenes y adultos que participaron en el transitar investigativo.

1. Planteamiento del problema

A lo largo del proceso formativo en la licenciatura en educación especial, y específicamente en la experiencia vivida como docentes voluntarias en áreas tiflológicas de estudiantes jóvenes y adultos con DV de la Fundación Aula 5 Sentidos, se transitó por diversas situaciones desde la cotidianidad de cada estudiante y sus familias, en donde se reflejaron miedos al reconocimiento y las miradas sociales, temores para participar en distintos espacios de la ciudad, desconocimiento y negación al diagnóstico, dificultades en la toma de decisiones, inseguridades a la hora de enfrentarse a eventos o actividades desconocidas y por último, la sobreprotección que tienen los padres hacia sus hijos, interfiriendo en su autonomía.

Dichas experiencias, llevaron a cuestionar los aprendizajes obtenidos alrededor de la discapacidad, los espacios formativos que se estaban ofreciendo y el reconocimiento de la diversidad en medio de una sociedad que constantemente busca la homogenización. A partir de

esto, se vislumbraron dos situaciones problemáticas que comenzaron a orientar la presente investigación; la primera, refleja la inasistencia constante a las actividades brindadas en la institución, pausando los procesos formativos y de aprendizaje que le son brindados por la Fundación. En la mayoría de ocasiones esto es la consecuencia de diversas situaciones por las cuales atraviesan las familias, entre ellas: el desinterés, situaciones económicas, el contexto sociocultural en el que se encuentran inmersos y la forma como aceptan y transitan por el diagnóstico.

En este orden de ideas, la población en cuestión se ve afectada de manera personal y social, ya que su poca permanencia en los programas, no permite en muchas ocasiones, dar cuenta de los beneficios que tienen las clases, dado que estas, son pensadas propiamente para favorecer las competencias y habilidades individuales de los estudiantes. Entonces, es desde allí que se visualizan carencias a la hora de conocer otros ambientes, interactuar con el entorno y, por ende, establecer relaciones interpersonales, pese a que, si los jóvenes y adultos no van con regularidad a las clases, se pierden de experiencias valiosas para el desarrollo de sus vidas como seres sociales.

La segunda problemática, está direccionada a las dificultades que presentan los estudiantes con edades entre 14 y 36 años en el reconocimiento identitario. Esto, se percibe a través de algunas conductas que tienen los jóvenes de la Fundación Aula 5 Sentidos, como el no querer hacer evidente su diagnóstico negándose a recibir algunos apoyos, la baja autoestima y el poco reconocimiento de sus habilidades e intereses personales, la dependencia que tienen para tomar sus propias decisiones y las actitudes o aptitudes negativas que tiene a la hora de interactuar con su entorno.

A partir de esto, surge una preocupación constante sobre la situación que viven los jóvenes y adultos de la Fundación, pues queda en evidencia la importancia que tiene la construcción de identidad para cada persona y en este caso para las PcDV. Pues esta, se conforma de un conjunto de habilidades, nombradas por Betina y Contini (2011) como aspectos importantes que propician la individualidad y tienen en cuenta las características inherentes al ser humano, con el fin de

contribuir para que cada sujeto se considere parte de una cultura y actúe acorde a ella, sin dejar a un lado la identidad propia.

Estas problemáticas no solo se reflejan en la falta de asistencia a los programas, sino que también trasciende a ser un factor limitante para la adquisición de herramientas en la construcción de auto esquemas, lo cual implica inconvenientes en la identidad personal y social, que terminan afectando las relaciones interpersonales, las cuales aumentan la dependencia hacia otras personas, obstruye el desarrollo de su personalidad, limita la percepción que tiene de sí mismos y dificulta al mismo tiempo la apuesta por hacer valer los derechos de las personas con discapacidad de forma justa y equitativa.

Finalmente, la problemática encontrada para abordar en la investigación, convoca a trabajar mediante la caracterización, el reconocimiento y la identificación de las PcDV dentro de las experiencias de ocio, con la idea de dar una posible respuesta, así como también una solución a lo expuesto, desde el campo de saber de la educación especial. Gracias a esto, se propone integrar todos los elementos mencionados que permanecen latentes en los espacios formativos de la Fundación Aula 5 Sentidos a través de la siguiente pregunta problematizadora:

¿Cómo los espacios formativos desde las prácticas de ocio y tiempo libre contribuyen en el reconocimiento de los jóvenes y adultos con discapacidad visual de la Fundación Aula 5 Sentidos, como sujeto de participación en la sociedad?

2. Justificación

Este tema de investigación tiene su inicio a partir de las vivencias, aprendizajes y reflexiones construidas durante el proceso formativo como futuras maestras en Educación Especial, y de las experiencias que se tejieron desde el año 2019 como docentes voluntarias de la Fundación Aula 5 Sentidos, las cuales permitieron en primer lugar reconocer las dinámicas educativas que proporcionan los espacios de clase y en segunda instancia, identificar los auto-esquemas que cada estudiante ha construido de sí mismo en función de su discapacidad visual. En

este sentido, el acercamiento que se tuvo con el contexto y la población seleccionada, permitió precisar la problemática que hoy nos convoca, la cual va orientada a las dificultades que tienen los jóvenes y adultos con DV para reconocerse en los espacios de participación social. Por ello, se piensa en nuevas propuestas pedagógicas que permitan darle solución a ésta problemática.

En esta perspectiva y en función de llevar los procesos de enseñanza-aprendizaje fuera de la escuela, se considera pertinente que desde el campo de la educación especial se pueda aportar en la construcción de identidad, autonomía, autoestima y las relaciones interpersonales que cada individuo construye a lo largo de la vida. En este sentido, Ortega (1998) plantea: “estamos ante una nueva concepción de la educación que revaloriza los aspectos éticos y culturales, el conocimiento de uno mismo y del entorno para hacer así del individuo un miembro de una familia y un ciudadano” (p.170). Por lo tanto, se deben proponer más espacios para formar al individuo desde sus necesidades e intereses, al tiempo que conlleven a pensarse en los contextos en donde está inmerso, la manera en cómo se relacionan con la cultura y el rol que representa dentro de ella.

Por ello, se considera necesario implementar una propuesta pedagógica desde el ocio, como mecanismo que favorece el desarrollo integral de los jóvenes y adultos a través de los espacios formativos, dado que el ocio juega un papel importante en la vida de cada ser humano, pues permite llevar a cabo las actividades y/o ejercicios desde el interés personal y se ejecutan de forma intencionada, en palabras de Iza (2021) “es considerado como una herramienta más para el desarrollo personal y comunitario” (p.1).

Si bien, en los últimos años se ha abordado con más frecuencia el tema del ocio y su concepto ha trascendido la satisfacción, el descanso y el disfrute, en esta investigación toma más relevancia, dado que en nuestro territorio nacional y principalmente en la ciudad de Medellín, son pocas las investigaciones desarrolladas que relacionan las experiencias de ocio y la población joven y adulta con DV. Así mismo, se identifican pocos espacios accesibles que le apuestan al ocio como una herramienta de aprendizaje para la población seleccionada, permitiendo explorar otras oportunidades de trabajo en el campo de la educación especial, que posibilitan la construcción de conocimientos, el diálogo de saberes y el diseño de nuevas acciones educativas.

3. Estado del arte

El siguiente estado del arte, se estructuró a partir de una búsqueda rigurosa de información relacionada con palabras claves que agrupan los intereses de esta investigación, de la siguiente manera: ocio- tiempo libre y discapacidad, vivencia de la discapacidad en jóvenes y adultos con DV, el ocio como un espacio formativo y participación de las familias de PcDV en las experiencias de ocio. Para realizar este rastreo, se utilizaron diferentes bases de datos y artículos de revistas web locales e internacionales, como el repositorio institucional de la universidad de Antioquia, EBSCO, Scielo y Dialnet, filtrando aquellas realizadas a partir del año 2000.

Ocio y tiempo libre y discapacidad

Para iniciar este rastreo investigativo, la tesis realizada por Barrero et. al (2014) tiene como objetivo promover el reconocimiento y la participación de los sujetos con discapacidad en el municipio de Guasca por medio de las prácticas constructivistas de tiempo libre. Es un estudio de carácter cualitativo desarrollado a partir del interaccionismo simbólico, el cual se llevó a cabo por medio de tres fases: exploración, diseño y desarrollo de la propuesta, evaluación y seguimiento, usa como técnicas de trabajo la entrevista semiestructurada, talleres, programas radiales, cartografía social, videos y fotografía. Concluyendo que los diferentes escenarios deben garantizar el acceso y la participación de todas las personas, respondiendo principalmente a la diversidad, en donde cada uno se desenvuelva de manera autónoma, libre y sin barreras, posibilitando reflexiones sobre sí mismo, los intereses, habilidades y el papel que juegan en el contexto social en el que están inmersos.

En esta misma línea, Gómez (2015) busca reivindicar la necesidad que tienen las personas con discapacidad de acceder a un tipo de ocio y tiempo libre totalmente adaptado a sus características y capacidades, para que puedan disfrutar y formar parte de las actividades relacionadas con este campo en igualdad de condiciones que las personas sin discapacidad. Para ello, utilizó una muestra poblacional que comprende personas que se encuentran entre los 16 y 65 años edad, proponiendo jornadas de sensibilización e integración, con el fin de brindar una experiencia en donde las personas sin discapacidad realizaran actividades de ocio y tiempo libre

asumiendo la condición de PcDV, a la par que se iban fomentando las relaciones personales entre ambos colectivos a través de las narrativas de vivencias.

Las conclusiones que se plantean en esta investigación, están orientadas al reconocimiento de las actividades de ocio y tiempo libre, no solo como un derecho de todas las personas, sino también, como una herramienta que aporta en el desarrollo de la personalidad de cada individuo y permite el fortalecimiento de la dimensión social a partir de una relación con el entorno. Con lo mencionado anteriormente, se encuentra una estrecha relación con el presente proceso investigativo, ya que identifica en las prácticas de ocio y tiempo libre una herramienta que puede ser utilizada desde el área de la educación para apoyar la construcción identitaria de las personas con DV.

Ahora bien, la investigación hecha por Babativa (2017) busca resignificar el papel de las prácticas de ocio y tiempo libre en el fortalecimiento de habilidades para la vida que contribuyen al desarrollo de la autonomía de niños ciegos y con baja visión, en la Institución Educativa Francisco Luis Hernández, jornada de primaria. Este tiene un enfoque de tipo cualitativo y emplea la etnometodología propuesta por Garfinkel, realizando entrevistas a docentes, talleres y actividades experienciales con familias y niños con y sin discapacidad visual. Al respecto, este estudio arroja que algunos niños y niñas con discapacidad visual se enfrentan a diversas situaciones negativas como la depresión y el bullying, influyendo en su desarrollo personal. Además, se ven afectados por circunstancias externas que provienen de las familias y los docentes. Es oportuno retomar esta tesis en vista de que se presenta el ocio y el tiempo libre como un dispositivo de trabajo con la comunidad educativa, la familia y los niños para el desarrollo de habilidades individuales y fortalecimiento de relaciones sociales.

Así mismo, la investigación realizada por Lazcano y Madariaga (2018) tiene dos objetivos, el primero es caracterizar y tipologizar las prácticas de ocio más significativas que tienen lugar en el colectivo de las personas jóvenes con discapacidad en función de diferentes ámbitos del ocio (cultura, turismo, deporte, recreación y otros) y, el segundo es describir las experiencias de ocio de los jóvenes con discapacidad con base a sus opiniones, preferencias, motivaciones, y valores.

Para ello se realizó un muestreo aleatorio en población joven entre los 15 y 29 años del País Vasco, perteneciente a alguna asociación con discapacidad. Frente a esto, se deja en evidencia, que las principales prácticas de ocio están relacionadas con los espacios deportivos y culturales, aunque también está vinculado a tiempos de descanso para salir de la rutina y generar nuevos espacios sociales.

Este artículo es relevante, dado que se amplían las concepciones que tienen los jóvenes con discapacidad visual sobre los espacios de ocio, viéndolos como oportunidades de socialización y de tener nuevas experiencias, aspectos que van más allá de ocupar un tiempo que no está orientado a ninguna obligación.

Vivencia de la discapacidad visual

En segundo lugar, Montecinos y Chile (2002) tiene como objetivo conocer la percepción que tienen los adolescentes ciegos de la Escuela Ann Sullivan de Valdivia, en relación con su autoconcepto y esquema corporal frente al medio en el que se desenvuelven. Esta investigación es de corte cualitativo con un enfoque fenomenológico y usa la entrevista como herramienta para recolectar la información. Dentro de ella, se obtienen varios resultados, sin embargo, se retoman dos categorías importantes que son el desarrollo del autoconcepto y de la identidad. En el primero, la persona tiene la tarea de incorporar su propia identidad como ciegos, lo cual implica afrontar una batalla interna al asumir y aceptar su diagnóstico; el segundo parte desde el reconocimiento del lugar que ocupa a nivel social y por ende se evidencia una fuerte tendencia a relacionarse dentro de un grupo de amigos, en el que se sienten seguros. Esta es pertinente, puesto que indaga sobre los cambios físicos, emocionales y desafíos por los que atraviesa un adolescente con DV, para finalmente obtener como resultado la construcción de su autoconcepto y esquema corporal.

El artículo planteado por Dabbagh (2021) buscó plasmar de manera general lo que significa ser joven con discapacidad visual en relación a distintos ámbitos en la vida de la persona, utilizando como referente los resultados de un estudio de corte mixto que había realizado la ONCE en el mismo año, permitiendo identificar y conocer cuáles eran los intereses y necesidades que presentaban los jóvenes con DV afiliados a dicha entidad. Dabbagh con este estudio, deja en

evidencia el deseo que tiene la población de jóvenes con DV por ser tratados como los demás jóvenes que hacen parte del grupo heterogéneo establecido por la sociedad, y no como un colectivo aparte que se encuentra limitado por factores externos e internos que coartan su forma de ser y actuar.

Participación de las familias en las experiencias de ocio de sus hijos

Para dar cierre a éste rastreo, Madariaga et. al (2021) realizaron una aproximación al papel que ejerce la familia en el ámbito del ocio de un colectivo joven con discapacidad, a partir de una investigación de tipo descriptivo. Para recolectar los datos, usaron una encuesta escrita sobre prácticas y estilos de vida en ocio a 400 jóvenes con discapacidad física, visual, auditiva e intelectual y posteriormente fue analizada desde dos aproximaciones, una objetiva y la otra subjetiva. En los resultados arrojados, se identifica que la familia es un agente que hace presencia en el acompañamiento a la PcD, sin embargo, a medida que estos crecen, adquieren autonomía y toman sus propias decisiones la familia entra a ocupar un papel secundario en relación a esas prácticas de ocio, ya que sus hijos prefieren interactuar con otros grupos sociales

Realizando un análisis de lo expuesto, se puede concluir que existen varios aportes sobre el ocio, el tiempo libre y la discapacidad visual; dejando en evidencia su importancia y beneficios en el desarrollo del ser humano, y la estrecha relación con el presente trabajo, sin embargo, se identificó que la mayoría de dichas investigaciones son desarrolladas en contextos internacionales y solo algunas se plantean a nivel local. Por otra parte, no se identificaron artículos o informes que de manera explícita relacionarán el ocio como un espacio formativo, por lo que es pertinente continuar la indagación sobre esta línea, con el fin de articularla con el tema en cuestión.

4. Objetivos

4.1 Objetivo general

Generar prácticas de ocio y tiempo libre como espacios formativos que contribuyan a la forma en la que viven la discapacidad visual los jóvenes, adultos y las familias pertenecientes a la Fundación Aula 5 Sentidos.

4.2 Objetivos específicos

Caracterizar las prácticas de ocio y tiempo libre en las que participan los jóvenes y adultos de la Fundación Aula 5 Sentidos.

Reconocer la participación de las familias en las prácticas de ocio y tiempo libre de sus hijos de acuerdo a como asumen la discapacidad visual.

Identificar los aportes que tienen las prácticas de ocio y tiempo libre de acuerdo a cómo viven la discapacidad visual los jóvenes y adultos de la Fundación Aula 5 Sentidos.

Diseñar una propuesta pedagógica para la Fundación Aula 5 Sentidos que permita la participación de los jóvenes, adultos y familias en actividades de ocio y tiempo libre como un espacio formativo.

5. Marco teórico

En este apartado se presenta el siguiente abordaje teórico organizado por categorías centrales que enmarcan el proyecto investigativo, haciendo énfasis en los aportes que tienen las experiencias de ocio desde el enfoque de derechos y en el reconocimiento de los jóvenes y adultos

con DV de la Fundación Aula 5 Sentidos como sujetos de participación. A partir de esto, se retoman las siguientes categorías: generalidades de la DV, enfoque de capacidades del desarrollo humano, espacios formativos y, generalidades del ocio y el tiempo libre.

5.1 Generalidades de la discapacidad visual

5.1.1 Modelos de la discapacidad

El término discapacidad, se ha conceptualizado de diversas formas a lo largo de la historia, es por ello que al hacer referencia a las percepciones que tiene o ha tenido la sociedad en relación a las personas con discapacidad, alude realmente a los modelos existentes a lo largo de la historia, señalando el papel de este colectivo en los diferentes espacios, las oportunidades brindadas y el reconocimiento que les ha sido otorgado.

En primera instancia, se habla del modelo de prescindencia como el más antiguo, en éste no había ningún tipo de reconocimiento hacia las personas que presentaban un diagnóstico, por el contrario, esta perspectiva se basa en la religión para negar de manera absoluta la existencia de personas que no encajan con la mayoría, al considerarlas como castigo divino. Hernández (2015) retomando a Ripollés (2008) argumenta que la persona con discapacidad era resultado de los pecados cometidos por los padres, por ende, no merecían vivir, sino ser sometidos a prácticas como el homicidio. Esto corresponde a una postura en donde lo que se busca es la perfección humana, es decir, sin enfermedades, productiva y que aporte a la sociedad. Palacios (2008) expone lo mismo, incluso otro de los argumentos que esta autora le agrega es:

Se parte de la idea de que la persona con discapacidad no tiene nada que aportar a la sociedad, que es un ser improductivo y además una carga que deberá ser arrastrada, ya sea por los padres o por la misma comunidad. (p.37)

En este primer modelo, es necesario mencionar que los planteamientos expuestos corresponden a dos sub-modelos que lo componen, el eugenésico y el de marginación, ambos como formas de prescindir de las personas con discapacidad pero con estilos diferentes, pues la

primera es aplicada propiamente en ellos y la segunda, desde actitudes provenientes de la sociedad, en donde a través de la exclusión sea por miedo o menosprecio, parecía la mejor alternativa y respuesta social para tranquilidad en la comunidad (Palacios, 2008).

El segundo modelo es el rehabilitador, este se posiciona desde un enfoque médico, en donde ya no se basa en la religión para conceptualizar la forma como deben ser y actuar las personas con discapacidad, sino, que recae en un análisis de tipo científico. Desde este punto ya no se considera necesario realizar prácticas como la marginación, sino, intervenciones o tratamientos para alcanzar la normalidad. Este planteamiento, es reforzado por Palacios (2008) quien afirma:

Las personas con discapacidad ya no son consideradas inútiles o innecesarias, pero siempre en la medida en que sean rehabilitadas. Es por ello que el fin primordial que se persigue desde este modelo es normalizar a las personas con discapacidad, aunque ello implique forjar a la desaparición o el ocultamiento de la diferencia que la misma discapacidad representa. (p.26)

En este sentido, es posible analizar cómo el enfoque recae propiamente en lo que la persona no es capaz de realizar, la carencia o la falta, y no en las habilidades que tiene o capacidades que puede llegar a alcanzar. Igualmente, el autor Amartya Sen en palabras de Toboso y Arnau (2008), anexan a este postulado que las personas con discapacidad pasan a ser definidas desde los términos “medicalizado” y “medicalizante”, en otras palabras, usuarios de un contexto médico que ofrece una atención más especializada como centros rehabilitadores, realizando todo tipo de prácticas a fin de conseguir la normalización de la persona. Dichas prácticas y lugares eran considerados pertinentes para cumplir con el objetivo de este modelo.

Continuando con este transcurso histórico sobre las perspectivas que conceptualizan la discapacidad, está el tercer modelo llamado social, éste propone un análisis totalmente diferente a los expuestos hasta ahora, pues se enfoca en la sociedad como la responsable de no brindar las condiciones necesarias que responda a las diversidades existentes, en este caso, las personas con discapacidad. Pues se vuelve fundamental reconocer los derechos humanos como algo inherente

de todo individuo, así como la igualdad, el respeto por la diversidad y la dignidad humana. Toboso y Arnau (2008) se refiere a este modelo, diciendo:

No son las limitaciones individuales de las personas con discapacidad la causa del problema, sino las limitaciones de la sociedad para prestar los servicios apropiados y para garantizar que las necesidades de esas personas sean tenidas en cuenta dentro de la organización social. Esto no supone negar el aspecto individual de la discapacidad, sino enmarcarlo dentro del contexto social (p.3)

Según lo expuesto, se infiere que no es propiamente la discapacidad el problema para que las personas participen, sino, la falta de actitudes e implementación de recursos que estén en sintonía con las diversidades existentes. Pues una de las principales premisas que se promulga desde este modelo, según Palacios (2008) es que: “las personas con discapacidad pueden aportar a la sociedad en igual medida que el resto de personas —sin discapacidad—, pero siempre desde la valoración y el respeto de la diferencia” (p.26). Esto es, gracias al reconocimiento de habilidades y capacidades como cualquier individuo.

No obstante, es importante aclarar que todo lo planteado desde este modelo, corresponde a todos los movimientos y luchas que ha tenido este colectivo dentro de la sociedad para alcanzar tal reconocimiento (Palacios 2008). Algunos de ellos son: la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, el movimiento de vida independiente, el reconocimiento y participación en espacios sociales como los deportes paralímpicos, entre otros. Una gran variedad de contextos que han logrado conquistar por mérito propio, con alianzas que apuntan a un mismo fin: igualdad de oportunidades para todas las personas, sin privilegios ni discriminaciones.

Esto último, es considerado por varios autores como parte del modelo social, otros por el contrario, lo ven como un nuevo modelo llamado biopsicosocial, el cual integra el médico y el social (Hernández 2008), teniendo mayor trascendencia desde el campo normativo, por la promulgación de leyes que les garantiza todos sus derechos. Amartya Sen, es otro de los autores que ve la suma de estos dos últimos modelos como el resultado de uno nuevo que llega a establecer

nuevas perspectivas para la sociedad, modelo que está íntimamente relacionado con las capacidades de las personas y el desarrollo humano. En este sentido, Toboso y Arnau (2008) afirman:

En el marco de la dimensión normativa y ética actual, puede afirmarse que de los tres modelos expuestos (el de prescindencia, el rehabilitador y el social), los paradigmas conceptuales para abordar el fenómeno de la discapacidad implican una dialéctica integrada por los dos últimos, por ser los que mayor implantación tienen hoy en día en el mundo occidental, si bien el modelo de prescindencia llega a impregnar también parte del pensamiento actual. (p.69)

Para concluir, son muchas las formas en cómo se ha conceptualizado la discapacidad a lo largo de los años por todo el mundo, y son más diversas las formas en como cada sociedad las considera dentro de su contexto, pues no es lo mismo hablar de la forma como viven y participan las personas con discapacidad en España, que, en Colombia, pues el primero es uno de los países con mayor avance normativo hacia esta población. Sin embargo, pese a las diferencias que puedan proporcionar los diferentes lugares, es importante reconocer el devenir histórico, como una de las bases fundamentales para continuar apostándole al reconocimiento de las diferencias como algo propio de todo ser humano, y no como un factor de discriminación, rechazo o segregación.

5.1.2 La Discapacidad Visual desde el modelo de funcionamiento humano

Al hablar de discapacidad visual, se reconocen muchas perspectivas que la definen, pues cada una de las conceptualizaciones corresponden a una época o contexto en específico. Sin embargo, para este trabajo, se retoma específicamente la definición de DV propuesta por la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud, conocida como CIF. Dicha conceptualización, es tenida en cuenta por la perspectiva que tiene frente a la forma de definir las discapacidades y enfermedades, que de acuerdo con Fernández et. al (2009) la presentan como una nueva forma de hablar sobre todo lo relacionado con la salud, enfocándose más desde el funcionamiento o lo que sí puede lograr la persona, que en la misma deficiencia o discapacidad.

Un modelo que sin duda va en sintonía con el reconocimiento de las habilidades y capacidad de los individuos, y no de aquello que le es imposible realizar.

En este sentido, y retomando la CIF (2001), la discapacidad visual es entendida como:

Funciones sensoriales relacionadas con percibir la presencia de luz y sentir la forma, el tamaño y el color de un estímulo visual. Incluye: funciones de la agudeza visual; funciones del campo visual; calidad de visión; funciones relacionadas con percibir luz y color, agudeza visual a larga o corta distancia, visión monocular y binocular; calidad de la imagen visual; deficiencias tales como miopía, hipermetropía, astigmatismo, hemianopsia, ceguera al color, visión en túnel, escotoma central y periférico, diplopía, ceguera nocturna y adaptabilidad a la luz. (p.84)

Con relación a esto, queda en evidencia la forma como la CIF logra agrupar la definición de DV retomando el modelo médico y el social, ya que se basa en las funciones y estructuras corporales de la persona para conceptualizar desde una mirada diferente, es decir, emplea un lenguaje neutral y claro para proporcionar información relacionada con las capacidades y restricciones, además de los efectos que tiene el contexto. Lo anterior, es establecido por la CIF (2001) con unos objetivos puntuales, uno de ellos es: “describir la salud y los estados relacionados con ella, para mejorar la comunicación entre distintos usuarios, tales como profesionales de la salud, investigadores, diseñadores de políticas sanitarias y la población general, incluyendo a las personas con discapacidades” (p.7)

Por tal motivo, se resalta la importancia de retomar este tipo de conceptualizaciones, en el sentido que busca equilibrar puntos de vista al trabajar de forma articulada con otras organizaciones como la CIE-10, encargada de proporcionar diagnósticos según las enfermedades, en correspondencia con cualquier condición de salud, mientras que la CIF lo hace desde el funcionamiento (CIF, 2011). De igual forma, es una perspectiva que deja la puerta abierta al lector o investigador para que haga un análisis según las necesidades e interpretaciones de acuerdo a lo estudiado.

5.1.3 Identidad personal y social

A la hora de analizar las concepciones que se han construido sobre la identidad, se pueden encontrar diversas interpretaciones, dado que es una característica propia de cada persona en constante transformación y consolidación a lo largo de la vida, por estar directamente relacionada con factores de tipo social, cultural, emocional y familiar que también inciden y cambian (Merino et. al 2004). No obstante, el hacer referencia a éste concepto, implica reconocer dos perspectivas que se complementan, la personal y la social, pues ambas son elementos constitutivos del ser humano. Al respecto Fernández (2012) expresa:

Se puede estudiar la Identidad desde explicaciones que emanan causalmente desde el "individuo" como organismo que es y se siente diferente al resto, o desde lo social, que sería como ese individuo se relaciona con el entorno y quiere identificarse o diferenciarse de su grupo social, es decir, como experimenta el individuo ese "yo soy" en relación al grupo o al "nosotros". (p.3)

En este sentido, al hablar de las características individuales, alude a factores que la persona construye sobre sí misma de forma libre, teniendo en cuenta los esquemas mentales que ha logrado elaborar en relación al reconocimiento propio. Ésta idea, es reforzada por Zárate (2015) quien al retomar las percepciones de Sen (2000), afirma: “la identidad humana debe ser producto solo de la elección racional de la persona” (p.121). Es por ello que la racionalidad se convierte en un factor clave de la identidad, al lograr comprender los elementos que la componen los cuales son: estructura corporal, rasgos físicos, emociones, imaginarios, personalidad, actitudes, entre otras. En suma, son particularidades propias de cada sujeto que lo hacen único dentro de los espacios que habitan e interacciones que establece, o como afirma Rodríguez (1989) “Es el saber quiénes somos y estar a gusto con ello, el conocer que queremos y luchar por obtenerlo dentro de las reglas que nos dictan nuestras propias normas y valores” (p.2).

Agregando a lo anterior, la identidad social se convierte en el medio principal para que el individuo se exprese, confronte y reconstruya desde lo individual, siendo el lenguaje el

componente primordial para que esto se dé. En este sentido, Fernández (2012) amplía la idea argumentando:

Para la perspectiva narrativa del estudio de la identidad, el lenguaje es la herramienta a través de la cual podemos interpretar quiénes somos, cómo es el mundo y cómo nos diferenciamos de él, construir esa imagen de nosotros mismos y comunicarla a nuestro entorno social. Sería el vehículo por el cual construimos y compartimos quiénes somos y como nos ven los demás (p.5).

No obstante, es importante reconocer que el proceso de construcción de identidad social no es fácil, en el sentido que la persona está expuesta a la aceptación o rechazo de los entornos a los que desea pertenecer y buscar eso que vaya a fin con lo que es y quiere ser. En este sentido, Merino et. al (2004) sostienen que la persona va moldeando su identidad de acuerdo a los entornos que accede a fin de no ser rechazado, sin embargo, en caso de que esto suceda, el sujeto busca otros ambientes en donde no se sienta de esta forma.

Por último, las conceptualizaciones hechas por estos autores, dejan en evidencia la similitud que tienen al referirse al término como elementos articulados, propios de todo ser humano, comprendiendo que son factores dinámicos que se estructuran a lo largo del ciclo evolutivo, y depende en gran medida de las experiencias que tenga el individuo con el medio para ir las estructurando. Por este motivo, se hace importante tener presente dichas consideraciones para analizar los hallazgos de la investigación.

5.2 Enfoque de capacidades del desarrollo humano

Para comprender el enfoque de capacidades, se tiene en cuenta en este proceso investigativo dos grandes referentes como lo son Martha Nussbaum y Amartya Sen, es necesario presentar en primera instancia qué es el Desarrollo Humano. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1990) lo define como el “proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente” (p.33).

Con esta definición, deja en evidencia uno de los principales objetivos que tiene el desarrollo humano además del mejoramiento de los países, es que las personas cuenten con espacios apropiados que garanticen sus derechos y les permitan disfrutar la vida en óptimas condiciones.

En relación a esto, el PNUD (1990) agrega que para conseguirlo se deben equilibrar dos aspectos, la “formación de capacidades” y “el uso que la gente hace de esas capacidades”, es decir, que las personas además de tener salud, conocimientos y destrezas, las puedan usar de forma efectiva para un óptimo descanso, e incluso para participar de actividades sociales, culturales y así tener una buena calidad de vida. En esta misma línea, Sen (2000) en palabras de Bedoya (2010) expone que el desarrollo humano:

Debe ocuparse de mejorar la vida que llevan los individuos y las libertades de que disfrutan. La expansión de las libertades que valoran enriquece su vida y la libera de restricciones, permitiendo que sean personas más plenas, que ejercen su propia voluntad, influyendo en el mundo en el que viven (p.286).

Una perspectiva que permite analizar las problemáticas que van en contra del bienestar humano, presentando una forma diferente para verlas y hacerles frente desde la libertad e igualdad. Por otro lado, no muy lejos de la idea de Sen, Nussbaum (2009) también conceptualiza el desarrollo humano a través de un enfoque de capacidades humanas dic:

Los enfoques de derechos humanos son aliados cercanos de la perspectiva de las capacidades, porque adoptan una postura en cuanto a ciertos derechos fundamentales de los ciudadanos, y mantienen que estos pueden exigirse como materia de justicia básica. En relación con estos enfoques, sin embargo, la perspectiva de las capacidades es más definitiva, especificando claramente lo que significa garantizarle un "derecho" a alguien (p.124)

Con relación a lo anterior, Nussbaum (2009) resalta la importancia de asumir una lista de diez capacidades humanas centrales desde un enfoque que reconoce los derechos humanos como aquellos a los que puede acceder toda persona, tanto a nivel individual como colectivo, pues son considerados virtudes para la equidad y la justicia, bases primordiales que deben tener las sociedades para el reconocimiento de la diversidad, ya que trata a cada una como un fin y no como una mera herramienta para los fines de otro. Dichas capacidades se pueden enunciar de la siguiente manera:

1. **Vida:** Busca garantizar una extensión de vida, velando por el cuidado de la misma sin importar la edad etaria en la que se encuentre.
2. **Salud física:** hace referencia a la posibilidad de tener una buena salud física y reproductiva a partir de factores como una alimentación y vivienda digna.
3. **Integridad física:** se asocia con la libertad de locomoción y protección del cuerpo ante todo tipo de agresiones, incluidas las sexuales e intrafamiliares. Incluye de igual forma la oportunidad para la satisfacción sexual y reproductiva.
4. **Sentidos, imaginación y pensamiento:** se asocia con la capacidad de sentir, imaginar, pensar y razonar a través de una educación digna que no coarte las diferentes formas de expresión.
5. **Emociones:** se relaciona con la posibilidad de expresar, vivir y transitar por las diferentes emociones, evitando situaciones traumáticas.
6. **Razón práctica:** posibilita hacer reflexiones de manera crítica según la construcción del bien y del mal que cada sujeto ha establecido. Permite además la formulación del propio proyecto de vida.
7. **Asociación:** hace referencia a los diferentes vínculos sociales con la finalidad de formar comunidades basadas en el respeto.

- 8. Otras especies:** Garantiza la convivencia, las relaciones y el cuidado con la naturaleza.
- 9. Recreación:** hace referencia a todas aquellas actividades lúdicas que le permiten al ser humano el goce y el disfrute.
- 10. Control sobre el ambiente propio:** reconoce a cada individuo como un sujeto político, que tiene la capacidad de participar y tomar decisiones a nivel personal y social.

De acuerdo a esto y para concluir, queda en evidencia que estos dos autores, cada uno desde su propia perspectiva, ven en este enfoque uno de los principales medios para la garantía de derechos de las PcD al ser una propuesta que abarca a todas las poblaciones sin ninguna distinción, por el contrario, proporciona objetivos claros para disminuir la brecha de la desigualdad existente entre las poblaciones consideradas vulnerables, y las que cuentan con mayores ventajas dentro de la sociedad.

5.3 Espacios formativos

Al hablar de los espacios formativos, es importante aclarar que no existe una conceptualización puntual sobre dicho término, sin embargo, varios autores han intentado hacer aproximaciones sobre lo que éste significa. En primer lugar, es necesario mencionar lo que se entiende por espacios, esto es: un lugar, superficie o territorio. Ahora bien, desde el concepto formativo, se plantean varias definiciones tales como:

Otálora (2010) los relaciona con los ambientes significativos que posibilita la adquisición de habilidades necesarias para el proceso de aprendizaje. En otras palabras, son espacios que constantemente apuestan por el fortalecimiento individual de la persona desde la educación. Pues se vuelve incoherente hablar de formación sin hacer referencia a los aportes que tiene sobre el sujeto, dado que brindan herramientas necesarias para desenvolverse en la sociedad. Sumado a esto, Castaño (2018) agrega diciendo que éste tipo de espacios “son importantes, en la medida que también permite la construcción de estrategias - didácticas de-, que intentan no reproducir una relación jerárquica entre conocimientos, personas y espacios, explorando las posibilidades de

enseñar y aprender” (p.14). Es necesario decir que los espacios formativos, logran desmontar la idea que se tiene de Educación, en donde se identifica al docente como el poseedor del saber o conocimiento, y los estudiantes quienes lo reciben y reproducen.

Siguiendo la idea anterior, este concepto también propone otra forma de considerar los espacios, permitiendo llevar la mirada a otros ambientes que trascienden los lugares que culturalmente se conocen o se han establecido. Duarte (2003) se refiere a éste como el “ambiente debe trascender entonces la noción simplista de espacio físico, como contorno natural y abrirse a las diversas relaciones humanas que aportan sentido a su existencia. Desde esta perspectiva se trata de un espacio de construcción significativa de la cultura” (p.2). O como dice Castaño (2018) “nos lleva necesariamente al reconocimiento de nuevos escenarios educativos, nuevos actores y espacios sociales más plurales, abiertos y con otros procedimientos para asumir el trabajo educativo dentro y fuera de la escuela” (p.9).

Con relación a esto último, y a modo de cierre, se infiere que todos los elementos de la sociedad y el ambiente juegan un papel importante en la formación de los sujetos, pues cada uno está cargado de sentido y significado que incide en la vida de las personas, por ende, cualquier espacio se vuelve formativo en la medida que la persona le otorgue este sentido, y decida hacerlo parte de sí para su construcción individual y social.

5.4 Generalidades del ocio, tiempo libre y su normativa.

Teniendo en cuenta lo descrito sobre los espacios formativos y lo que éstos representan en las personas para su formación como individuos, se pretende conceptualizar los términos de ocio y el tiempo libre como aspectos fundamentales dentro de lo que se quiere estudiar en la presente investigación.

5.4.1 Definición de tiempo libre

Por su parte, el tiempo libre entendido por Lobo y Menchén (2004) “no es como estar libre de algo, sino también como estar libre para algo, o sea, disponibilidad para ejecutar algo que

procura placer y satisfacción, etc.” (p. 44). Esta consideración, refiere a que hay intencionalidad en ocupar los tiempos disponibles en actividades que contribuyan al bienestar y generen agrado en su ejecución. Por otro lado, Muñoz y Olmos (2010) argumentan que:

El tiempo libre termina siendo un punto fundamental en la construcción de la identidad personal y colectiva, hemos de incidir en el análisis de los usos y la distribución de dicho tiempo para comprobar los valores y los espacios, las actividades y las relaciones que lo sustentan (p. 142).

Estos últimos autores, manifiestan la relación que tiene el tiempo libre con el desarrollo vital, comprometiendo las etapas que edifican la identidad y la personalidad, siendo dos asuntos que influyen en los principios formados en la cultura en donde está inmerso el individuo, por lo que este tema se entiende en dos vertientes. La primera, específicamente en lo concerniente a lo que sucede al interior del individuo y la segunda, a las acciones sociales que se dan para favorecer a las personas con los espacios en los que aprovechen el tiempo libre.

A partir de estos dos puntos resaltados, Caride (1998) y Lull (2001) en palabras de Muñoz y Olmos (2010) dicen que:

La educación en el tiempo libre tiene estrecha conexión con conceptos como el de necesidad humana e, incluso, el de derecho social y el de igualdad de oportunidades sociales, irrenunciables para la dignificación de la persona y para una educación integral de la misma (p.145).

Por ende, el concepto abordado en este apartado introduce a pensarse al ser humano con integridad, siendo considerado como sujeto de derechos que puede participar activamente y defender sus espacios, ocupándose con actividades que fomenten la calidad de vida y proporcionen de manera equitativa oportunidades de acuerdo con sus necesidades, gustos e intereses.

5.4.2 Definición de ocio

Desde esta mirada, el sociólogo francés Dumazedier (1964) define el ocio en palabras de Lazcano y Madariaga (2016) como:

Un conjunto de ocupaciones a las que el individuo puede dedicarse voluntariamente, sea para descansar o para divertirse, o para desarrollar su información o su formación desinteresada, su voluntaria participación social o su libre capacidad creadora, cuando se ha liberado de sus obligaciones profesionales, familiares y sociales (p. 18)

Se trata entonces de espacios elegidos libremente, para satisfacer un gusto o necesidad, de acuerdo con los propios intereses de cada persona, pudiendo ser compartidos en interacción con el otro y el entorno o de forma individual. Así como lo expresan Dito et. al (2004) “El ocio supone la dedicación durante el tiempo libre a actividades que, elegidas libremente, estén designadas para el disfrute personal satisfaciendo las necesidades personales de cada individuo” (p. 183).

Desde este orden de ideas, el ocio implica el conocimiento de aspectos que hacen parte de la personalidad e identidad, lo que convierte a este concepto en algo que interfiere y se puede considerar profundo en la vida del ser humano, ya que como lo comenta Lázaro (2004):

El ocio es una experiencia integral compleja de la persona (direccional y multidimensional), centrada en actuaciones queridas (libres, satisfactorias), autotélicas (con un fin en sí mismas) y personales (con implicaciones individuales y sociales) y un derecho humano básico que favorece el desarrollo y del cual nadie debe “ser privado por razones de género, orientación sexual, edad, raza, religión, creencia, nivel de salud, discapacidad o condición económica” (p. 22).

Este autor deja en evidencia que el ocio no solamente se trata de un asunto dado naturalmente, sino que también es proporcionado a través de un marco legal que legitima toda acción voluntaria que satisface al individuo y no transgrede a otra persona, velando por los

derechos humanos para que no se les vulneren por ningún motivo y puedan ejercerlos como parte de un colectivo social.

5.4.3 Marco legal en los espacios de ocio y tiempo libre

En este apartado, se expone el marco jurídico que se ha reglamentado a nivel nacional e internacional sobre el ocio y el tiempo libre, así como el derecho que tienen las PcD para participar de estos espacios y actividades. Para ello, se tuvo en cuenta la Constitución Política, leyes y declaraciones, entre otros, que permitieron tener un panorama de lo que se ha venido gestando y lo que aún queda faltando para garantizar el ocio como derecho en todas las personas.

Tabla

1

Esquema del Marco legal: internacional y nacional en ocio y tiempo libre.

Tabla 1

Marco legal: internacional y nacional del ocio y tiempo libre.

NORMATIVA DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE COMO DERECHO EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
INTERNACIONAL		NACIONAL	
La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)	Art. 24 Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas	La Constitución Política de Colombia (1991)	Art. 52 Se reconocer el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.
	Art. 27 1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.		Art. 5 12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
Carta al Ocio (WLRA) (1970)	2. Ocio 2.4. El ocio es un derecho humano básico, como la educación, el trabajo y la salud, y nadie debería ser privado de este derecho por razones de género, orientación sexual, edad, raza, religión, creencia, nivel de salud, discapacidad o condición económica.	Ley 181 (1995)	Art. 5 La recreación. Es un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano. El aprovechamiento del tiempo libre. Es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida en forma individual o colectiva.

<p>Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte (UNESCO) 1978</p>	<p>Art. 1 3. Se han de ofrecer posibilidades inclusivas, adaptadas y seguras de participar en la educación física, la actividad física y el deporte a todos los seres humanos, comprendidos los niños de edad preescolar, las personas de edad, las personas con discapacidad y los pueblos indígenas.</p>	<p>Art. 6 Es función obligatoria de todas las instituciones públicas y privadas de carácter social, patrocinar, promover, ejecutar, dirigir y controlar actividades de recreación.</p>
<p>Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial (OMT) (1980)</p>	<p>Art. 10 El turismo social es un objetivo que la sociedad debe alcanzar para los ciudadanos menos favorecidos en el ejercicio de su derecho al descanso.</p>	<p>Art. 8 Los organismos deportivos municipales ejecutarán los programas de recreación con sus comunidades, aplicando principios de participación comunitaria.</p>
<p>Declaración de Sao Paulo (1998)</p>	<p>Art. 2 Todas las personas tienen derecho al Ocio y la recreación por medio de acciones políticas y económicas sostenibles e igualitarias.</p>	<p>Ley Estatutaria 1618 (2013)</p>
<p>Declaración de responsabilidades y deberes humanos de la UNESCO (1999)</p>	<p>Art. 30 1. De conformidad con su obligación de facilitar y alentar la igualdad sustancial de las personas con alguna discapacidad, los estados deben: a) asegurar el disfrute y el ejercicio de todos los derechos humanos y de las libertades fundamentales sin ninguna discriminación basada en la discapacidad.</p>	<p>Art. 18 El Estado garantizará el derecho a la participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte de las personas con discapacidad, de conformidad con el artículo 30 de la Ley 1346 de 2009.</p>
<p>Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2000)</p>	<p>Art. 26 La Unión reconoce y respeta el derecho de las personas discapacitadas a beneficiarse de medidas que garanticen su autonomía, su integración social y profesional y su participación en la vida de la comunidad.</p>	
<p>Convención sobre los Derechos de las</p>	<p>Art. 30</p>	<p>Ley 1346</p>

Personas con Discapacidad (ONU) (2006)	5. A fin de que las personas con discapacidad puedan participar en igualdad de condiciones con las demás en actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas, los Estados Parte adoptarán las medidas pertinentes	Colombia ratifica la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2009)
---	---	--

De acuerdo con lo anterior, queda en evidencia los avances que ha tenido el ocio y el tiempo libre en todas las poblaciones, ya que son tantos los aportes que tienen sobre el individuo, que se hace necesario establecerlo como derecho fundamental, pues posibilita el desarrollo de la identidad, fomenta estilos de vida saludables y, por ende, garantiza una calidad de vida. Lo anterior se debe, a que el derecho al ocio cubre ámbitos como participar en lugares turísticos, recreativos, de cultura, deporte, arte, cine, etc., por ser espacios que le permiten a la persona realizar actividades diferentes a las cotidianas, estar en ambientes de interacción, aprender a solucionar problemas y confrontarse respecto a la forma en que los demás ven y representan el mundo.

En este sentido y para concluir, se reconoce la importancia de hacer valer cada una de las normativas existentes, ya que son el vehículo más importante para que las PcD tengan igualdad de oportunidades dentro de la sociedad, pudiendo participar de manera equitativa y justa. Sin embargo, es necesario que en estas leyes se haga más explícito el concepto de ocio, y articularlo desde normativas que promuevan actividades en pro del bienestar humano.

6. Metodología

La presente investigación se realizó desde el paradigma cualitativo, para tener la posibilidad de hacer diferentes lecturas e interpretaciones del contexto trascendiendo todo aquello que es perceptible a la mirada del investigador, con el fin de hacer un análisis desde diferentes perspectivas, a partir de una estructura vivencial, analítica e interpretativa de las realidades estudiadas en el espacio, mediado por el diálogo y la interacción activa de todos los participantes. En este sentido, Sandoval (2002) establece que:

(...) Asumir una óptica de tipo cualitativo comporta, en definitiva, no solo un esfuerzo de comprensión, entendido como la captación, del sentido de lo que el otro o los otros quieren decir a través de sus palabras, sus silencios, sus acciones y sus inmovilidades a través de la interpretación y el diálogo, si no también, la posibilidad de construir generalizaciones, que permitan entender los aspectos comunes a muchas personas y grupos

humanos en el proceso de producción y apropiación de la realidad social y cultural en la que desarrollan su existencia. (p. 32).

En esta misma línea, la investigación se sitúa desde un enfoque crítico social, con el fin de dar respuesta a las situaciones o problemas evidenciados dentro del contexto, mediante la interpretación y la reflexión, tal como lo plantea Cifuentes (2011) al mencionar que este “Implica construir individual y colectivamente, de forma progresiva, propuestas para generar procesos de reflexión, problematización, empoderamiento de la palabra, la escritura y la transformación[...] Quien investiga promueve procesos de reflexión de las prácticas, incentiva la indagación y reflexión” (p.36). Es decir, este enfoque reconoce que todos los actores que participan, son sujetos que contribuyen en la transformación de su propia realidad, logrando incluso que el investigador se asuma como parte de la comunidad desde una acción reflexiva.

Además, el método seleccionado es la investigación acción (IA), entendida como herramienta metodológica que sirve para estudiar la realidad social y comprender sus transformaciones mediante los espacios de diálogo, reflexión y construcción colectiva. De acuerdo con las premisas de Salgado (2007) la finalidad de la IA es “resolver problemas cotidianos e inmediatos, y mejorar prácticas concretas. Su propósito fundamental se centra en aportar información que guíe la toma de decisiones para programas, procesos y reformas estructurales.” (p.73). Es decir, la IA es un método que busca comprender e interpretar las prácticas sociales mediante la indagación y participación activa de todos los actores implicados, incluyendo al investigador, sin necesidad de jerarquizar el poder, sino por el contrario, establecer vínculos de igualdad reconociendo la voz de todos, posibilitando la adquisición del conocimiento, al tiempo que se generan transformaciones sociales con el propósito de mejorarlas.

En este orden de ideas y continuando con el propósito de esta investigación, se vio pertinente el uso de las siguientes técnicas e instrumentos para la recolección de información:

Entrevista: para Trinidad (2016) la finalidad de la entrevista es “Acceder a la perspectiva de los sujetos; comprender sus percepciones y sus sentimientos; sus acciones y sus motivaciones. Apunta a conocer las creencias, las opiniones, los significados y las acciones que los sujetos y

poblaciones les dan a sus propias experiencias” (p.19). En este sentido, las entrevistas realizadas de manera grupal e individual, permitieron conocer el punto de vista de las familias y las personas con discapacidad visual sobre el concepto de ocio, tiempo libre, sus prácticas y experiencias, a través de un diálogo orientado por preguntas abiertas.

Diario de campo: fue uno de los instrumentos con mayor relevancia en la recolección de información, puesto que permitió el registro secuencial y reflexivo de los encuentros, sustentando de manera teórica el accionar pedagógico-investigativo. En relación a esto, Martínez (2007) define el diario de campo como “Uno de los instrumentos que día a día nos permite sistematizar nuestras prácticas investigativas; además, nos permite mejorarlas, enriquecerlas y transformarlas” (p.77).

Observación participante: esta técnica fue utilizada constantemente en cada momento del ejercicio investigativo, ya que, desde el método empleado, fue fundamental para el conocimiento del contexto, la comunidad y las problemáticas existentes. De ahí que Rodríguez, et al. (1996) como lo citó Rekalde et al. (2014), mencionan que la observación participante “es un método interactivo de recogida de información que requiere de la implicación del observador en los acontecimientos observados, ya que permite obtener percepciones de la realidad estudiada, que difícilmente podríamos lograr sin implicarnos de una manera afectiva” (p.207)

Talleres: se ejecutaron a partir de dos grupos de trabajo, uno de familias y otro con personas con DV, en los cuales se desarrollaron actividades que permitieron la construcción y deconstrucción de saberes de acuerdo a las temáticas propuestas. Estos espacios fueron mediados por el diálogo y la participación activa y respetuosa de cada uno de los integrantes. Así, como lo menciona García, et al. (2002) los talleres son “un proceso de construcción grupal de conocimiento, de planteamientos, propuestas, respuestas, preguntas e inquietudes respecto a un tema; donde cada persona aporta desde sus capacidades, sus experiencias y particularidades” (p.94)

6. 1 Caracterización del contexto

La población que participó en la investigación, corresponde a los jóvenes y adultos con DV y sus respectivas familias, pertenecientes a la Fundación Aula 5 Sentidos, la cual es una entidad sin ánimo de lucro que está ubicada en la ciudad de Medellín, en el barrio Prado Centro. Fue creada en el año 2014 como iniciativa de la docente Kelly Ortiz, quien además de ser educadora especial, es madre de una joven con discapacidad visual que la inspiró a crearla, con el fin de dar respuesta principalmente a las necesidades identificadas en ésta población. Actualmente, la Fundación cuenta con la participación de más de 20 estudiantes con edades comprendidas entre los 2 y 38 años, los cuales presentan discapacidad visual (ceguera y baja visión) y discapacidad cognitiva; de igual forma, la población beneficiaria (estudiantes y familias) se caracteriza por ser de bajos recursos y vivir en diferentes zonas del área metropolitana.

Ahora bien, para llevar a cabo el trabajo investigativo, se tuvieron en cuenta los estudiantes y las familias que asistían los días jueves a la Fundación, al programa de educación para jóvenes y adultos, ya que corresponde al grupo con mayor constancia en asistencia y participación de las actividades en general de la institución. Esta población está integrada así: 6 jóvenes, 5 con ceguera total y 1 con baja visión; 4 adultos, 3 con ceguera total y 1 con baja visión; 4 mamás sin discapacidad visual. En su totalidad son 14 personas, 10 de ellas estudiantes entre los 14 y 36 años de edad y 4 madres. A lo largo de la investigación, los jóvenes seleccionados llevan los siguientes códigos:

Tabla 2

Codificación de las personas participantes.

POBLACIÓN	ROL	GRUPO ETAREO	CÓDIGO
JM	Estudiante	Joven	E-JM
SM	Estudiante	Joven	E-SM
SC	Estudiante	Joven	E-SC
S	Estudiante	Joven	E-S
Y	Estudiante	Joven	E-Y
A	Estudiante	Joven	E-Y
C	Estudiante	Adulto	E-C
LF	Estudiante	Adulto	E-LF

JS	Estudiante	Adulto	E-JS
J	Estudiante	Adulto	E-J
DM	Familia	Adulto	F-DM
D	Familia	Adulto	F-D
L	Familia	Adulto	F-L
P	Familia	Adulto	F-P
AM	Investigadoras	Adulto	AM
MN	Investigadoras	Adulto	MN
CP	Investigadoras	Adulto	CP

Descripción de la tabla: tabla con cuatro columnas, en el lado izquierdo se encuentra las siglas de los nombres de la población participante, en la siguiente columna del lado derecho se encuentra el rol que desempeña cada participante, en la siguiente columna del lado derecho se encuentra el grupo etario al que pertenece cada participante y en la última columna se encuentra la codificación asignada a cada participante para ser nombrados durante los resultados y los análisis.

6.2 Tiempo- espacio de la investigación:

La presente investigación fue ejecutada en tres etapas, las cuales permitieron realizar un ejercicio sistemático, ordenado y coherente, con el fin de recolectar la información necesaria y dar respuesta a la pregunta planteada. Para ello se trazó una ruta de trabajo a partir de los objetivos específicos y la metodología seleccionada de la siguiente manera:

6.2.1 Primera etapa: Elaboración de la Propuesta de Investigación

Esta, fue llevada a cabo durante el semestre académico 2021-2 el cual tuvo una duración aproximada de 4 meses. En dicho periodo se creó un esquema que permitió ordenar las ideas y las experiencias recolectadas como docentes voluntarias de la Fundación Aula 5 sentidos y los aprendizajes adquiridos en anteriores prácticas con dicha población. Posterior a ello, se realizó la construcción del “anteproyecto investigativo” con el fin de identificar la problemática central, establecer las líneas o categorías principales que orientarán la construcción de la pregunta y los objetivos y, finalmente se delimitó la metodología de trabajo determinando cuáles eran las técnicas necesarias para recolectar la información

6.2.2 Segunda etapa: Inmersión en el Campo

Se realizó durante la primera mitad del año 2022, entre los meses de febrero y junio. Inicialmente se establecieron los acuerdos y convenios pertinentes entre el centro de práctica y la Universidad de Antioquia para poder dar inicio oficial al trabajo de campo. En segundo lugar, se presentó el proyecto a docentes, padres de familia y jóvenes de la Fundación Aula 5 Sentidos, motivándolos a que participaran de forma voluntaria y posteriormente se legalizaron a través de la firma los consentimientos informados y la autorización para la toma de evidencias (imágenes, audios y videos)

Después de terminar todo el proceso formal y legal, se comenzó con la ejecución de las técnicas seleccionadas para la recolección de información, estas se aplicaron de la siguiente manera: En primer lugar, se realizaron dos entrevistas semiestructuradas a partir de preguntas abiertas. Una fue dirigida a familias y la otra a jóvenes y adultos de manera grupal, la intención de estas, era conocer las concepciones que tenían sobre el ocio y el tiempo libre.

Posteriormente se pasó a la implementación del ciclo de talleres, estos al igual que el instrumento anterior fueron ejecutados con ambos grupos poblacionales de acuerdo a la temática que se pretendía abordar. Con el grupo de familias se realizaron dos talleres, el primero se orientó por medio de la técnica de foto-lenguaje con el objetivo de sensibilizar a las familias sobre los espacios y las actividades de ocio y tiempo libre en los que pueden participar sus hijos. En el segundo taller, se elaboró una colcha de retazos, buscando propiciar un espacio de reflexión sobre las experiencias de ocio e identificando el rol y la incidencia que ellas como familia tenían en dichos espacios.

Así mismo, se implementaron dos talleres con jóvenes y adultos, en el primero se realizó una silueta corporal que permitió identificar la construcción identitaria que tenían cada uno de ellos mediante sus autoesquemas y en el segundo taller se desarrolló la técnica de foto-lenguaje adaptado con el fin de evocar en los estudiantes las experiencias de ocio y tiempo libre que han

tenido a lo largo de su vida y a su reconocimiento de los espacios donde se practica, así como la identificación de los elementos físicos que se requieren.

Acto seguido, se participó en el campamento para jóvenes y adultos propuesto por la Fundación y se llevó a cabo una salida pedagógica al “Cerro Nutibara” con las familias y los estudiantes. Ambas actividades estaban orientadas a proporcionar una experiencia de ocio y a identificar cómo se podían asumir desde un espacio formativo. Por otra parte, este ciclo finaliza con la invitación a un espacio de conversación nombrado: “contraste participativo” para poder comparar las experiencias vividas en dos diferentes escenarios de ocio.

Finalmente, esta etapa se cerró con la ejecución de dos entrevistas semiestructuradas con preguntas abiertas, una para las familias y otra para los jóvenes y adultos, con el fin de identificar si existían cambios en las concepciones iniciales y reconocer cuáles fueron los aprendizajes obtenidos durante todo el proceso investigativo.

6.2.3 Tercera etapa: Revisión, análisis de datos y proceso escritural

Esta etapa se llevó a cabo durante el periodo 2022-2 en tres momentos: el primero se orientó hacia la transcripción, digitalización y revisión de los datos recolectados. El segundo momento se centró en la codificación y el análisis de la información a través del software Atlas. Ti, el cual permitió crear y organizar redes de triangulación, las cuales permitieron identificar las categorías macro y las emergentes. Y en el tercer momento se realizó el proceso escritural mediante la construcción de resultados y conclusiones.

6.3 Objetivación de dato

La información se registró por medio de herramientas ofimáticas como Microsoft Word, Excel; visores de textos para PDF, utilizando la plataforma de Google Drive como recurso de almacenamiento, además se empleó el Software Atlas. Ti, ya que esta es una herramienta

tecnológica que permite codificar, cruzar y analizar, aprovechando al máximo la información recolectada. El número de referencia de cleverbridge utilizado es: 349386082.

6.4 Consideraciones éticas

En la presente investigación se tuvo como punto de referencia el *Código de Ética en Investigación de la Universidad de Antioquia*, el cual tiene como principio fundamental la generación de conocimiento, el respeto por los derechos humanos y la protección de datos de los actores participantes en el proceso. En este sentido es importante aclarar que la información obtenida en este proyecto es de uso confidencial y con fines académicos, asumiendo el compromiso de proteger la identidad de las personas e informar los avances obtenidos a quienes participaron.

Así mismo, la decisión de hacer parte del proceso fue tomada de manera voluntaria, autorizando su participación mediante la firma de un consentimiento informado; en el cual se dio a conocer el propósito de la investigación, dejando claro la posibilidad de retirarse y manifestar libremente su deseo de participar o no de las actividades propuestas, conforme a la ley 1581 de 2012

6.5 Compromisos y Estrategias de Comunicación

De acuerdo con la ruta metodológica usada, el diálogo y la construcción colectiva, se convirtieron en una base fundamental durante el trabajo de campo. Es por ello que, en cada una de las actividades programadas, se establecieron los siguientes acuerdos: solicitar y respetar los turnos de participación, utilizar un vocabulario adecuado y acorde dentro del espacio formativo, permanecer en silencio mientras otras personas están hablando y escuchar atentamente la intervención de cada integrante respetando los aportes y las opiniones dadas. Esto se hizo con el fin de garantizar un canal de aprendizaje recíproco entre docentes, familias y estudiantes.

Como estrategia de difusión para la presente investigación, se considera pertinente extender la invitación a los integrantes de la Fundación (directora de la Fundación, junta

administrativa, familias y estudiantes) y a aquellas personas que tengan el interés de asistir a la socialización de este proyecto de investigación. Así mismo se plantea la realización de un artículo investigativo que pueda ser publicado en diferentes bases de datos académicas y la posibilidad de participar en ponencias y congresos afines a los contenidos propuestos. Finalmente se espera que a futuro la información recolectada, sirva para abrir y proponer nuevas rutas de investigación que favorezcan tanto a la PcDV como a todos los espacios donde estas participan.

6.6 Plan de análisis

Figura 2: Matriz de información.

MATRIZ DE INFORMACIÓN							
Pregunta: ¿Cómo los espacios formativos desde las prácticas de ocio y tiempo libre contribuyen en el reconocimiento de los jóvenes y adultos con discapacidad visual de la Fundación Aula 5 Sentidos, como sujetos de participación en la sociedad?							
Objetivo general: Generar prácticas de ocio y tiempo libre como espacios formativos que contribuyan a la forma en la que viven la discapacidad visual los jóvenes, adultos y las familias pertenecientes a la Fundación Aula 5 Sentidos.							
Objetivos específicos	Subpregunta(s)	Categorías	Subcategorías	Derivaciones	Observables	Estrategia de acercamiento	Protocolo
Caracterizar las prácticas de ocio y tiempo libre en las que participan los jóvenes y adultos de la Fundación Aula 5 Sentidos.	¿Qué concepciones hay sobre el ocio?	Discursos	Creencias internas	Perspectiva positiva	Actividades y encuentros en la Fundación Aula 5 Sentidos	Ciclo de entrevistas Narrativas Grupos focales	Formato de registro de entrevistas semiestructuradas y abiertas Diario de campo
	¿Qué concepciones hay sobre el tiempo libre?		Creencias externas	Perspectiva negativa			
	¿Cuáles son las prácticas de ocio y tiempo libre?	Tiempo libre	Rutinas de tiempo libre				
			Actividades intermedias del tiempo libre				

			Actividades recreativas o de ocio				
		Ocio	Dimensión Lúdica	Juego Hobbies Deporte			
			Dimensión creativa	Música Pintura Danza			
			Relaciones interpersonales	Vecinos Amigos Familiares			
			Espacios formativos	Espacios de interacción social Espacio Fundación Aula 5 Sentidos			
Reconocer la participación de las familias en las prácticas de	¿Cómo influye la familia en la vivencia de la discapacidad de	Familia	Dinámica familiar	Unión Apoyo Expresión Dificultades	Actividades y encuentros en la Fundación Aula	Ciclo de entrevistas	Formato de registro de entrevistas

ocio y tiempo libre de sus hijos de acuerdo a como asumen la discapacidad visual.	los jóvenes y adultos de la Fundación Aula 5 Sentidos?		Estilos educativos parentales	Autoritarios Permisivos Democráticos Indiferentes	5 Sentidos	Ciclo de talleres de manera grupal con familias (Fotolenguaje, colcha de retazos)	semiestructuradas y abiertas
	¿Qué concepciones tienen las familias de la fundación sobre la discapacidad?	Modelos de la Discapacidad visual	Modelo de prescindencia	Asistencialismo Enfermedad-problema Reconocimiento-derechos	Interacción con familias a través de la escucha activa	Narrativas	Registro en diario de campo
			Modelo médico				
Modelo social							
¿Qué tipo de acompañamiento pueden brindar las familias en las prácticas de ocio y tiempo libre?	Participación familiar	Activo	Incidencia positiva Incidencia negativa	Ejecución y participación activa en los talleres planeados	Narrativa de experiencias por parte de las familias	Audios	
		Pasivo					
		Nulo					
Identificar los aportes que	¿Que representa ser joven y		Autoestima	Autoaceptación	Actividades y	Ciclo de entrevistas	Formato de

<p>tienen las prácticas de ocio y tiempo libre de acuerdo a cómo viven la discapacidad visual los jóvenes y adultos de la Fundación Aula 5 Sentidos.</p>	<p>adulto con discapacidad visual?</p> <p>¿Qué representa para los jóvenes y adultos de la fundación tener discapacidad visual?</p> <p>¿Cómo los jóvenes y adultos de la fundación han construido su identidad?</p>	<p>Identidad personal</p>	<p>Autoimagen</p>	<p>Descripción corporal</p>	<p>encuentros en la Fundación Aula 5 Sentidos</p> <p>Interacción con familias, jóvenes y adultos</p> <p>Narrativa de experiencias por parte de las familias, jóvenes y adultos</p> <p>Ejecución y participación activa en los talleres planeados</p> <p>Espacios de conversación</p> <p>En salida pedagógica</p>	<p>semiestructuradas y abiertas</p> <p>Ciclo de talleres de manera grupal con familias (Fotolenguaje, colcha de retazos)</p> <p>Ciclo de taller de manera grupal con jóvenes (silueta corporal, foto lenguaje adaptado)</p> <p>Ciclo de salidas pedagógicas</p> <p>Narrativas de experiencias</p>	<p>registro de entrevistas semiestructuradas y abiertas</p> <p>Formato de registro de actividades (planeaciones)</p> <p>Material físico (construcción de siluetas, mapas de ubicación)</p> <p>Registro en diario de campo</p> <p>Audios</p> <p>Matriz de registro de audios</p> <p>Fotografías</p> <p>Matriz de registro de evidencias</p>
			<p>Autoconfianza</p>	<p>Seguridad</p>			
			<p>Autonomía</p>	<p>Toma de decisiones</p>			
			<p>Autoconcepto</p>	<p>Percepciones</p>			
	<p>¿Cuáles son las barreras, posibilitadores y apoyos que inciden en la participación de las personas con discapacidad visual en las actividades de ocio?</p> <p>¿Cómo inciden las barreras, posibilitadores y apoyos en la</p>	<p>Barrearas</p>	<p>Infraestructura</p>	<p>Factor familia</p> <p>Factor social</p>			
			<p>Actitudinales</p>				
			<p>Culturales</p>				
			<p>Económicas</p>				
			<p>Accesibilidad</p>				

	participación de las personas con discapacidad visual en las experiencias de ocio?	Posibilitadores	Sociales		En la participación de actividades de recreación y esparcimiento		
			Cultural				
		Apoyos	Técnicos				
			Tecnológicos				
			Físicos				
	¿Qué aspectos del desarrollo humano se favorecen con las prácticas de actividades de ocio? ¿Cuáles son los beneficios que se obtienen de las experiencias de ocio?	Beneficios del ocio	Física-fisiológicas	Salud Estado físico			
			Psicológico	Emociones			
			Sociales	Relaciones sociales Relaciones interpersonales Relaciones con el entorno			
			Vida				

		Desarrollo humano	Salud corporal				
			Integridad física				
			Sentidos, imaginación y pensamiento				
			Emociones				
			Razón práctica				
			Otras especies				
			Afiliación				
			Juego				
			Control sobre el propio entorno				

Descripción de la tabla: en el encabezado, se encuentra la pregunta y el objetivo general de la investigación. Es una tabla de doble entrada dividida en tres filas y ocho columnas que comparten datos que se cruzan de manera ordenada y lógica.

7.1 Resultados

En esta sección se presentan los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo con su respectivo análisis, a partir del diálogo entre los datos recolectados en las actividades ejecutadas, los postulados teóricos que sustentan la información, las voces de las investigadoras y lo vivenciado en la Fundación alrededor de las experiencias de ocio y tiempo libre desde los diversos espacios de interacción social donde cada uno de los integrantes participa. Estos resultados se desarrollaron en tres capítulos organizados de la siguiente manera:

Capítulo 1: Experiencias de ocio como espacio formativo

Capítulo 2: Vivir y sentir la discapacidad visual: el ocio como herramienta formativa e inclusiva

Capítulo 3: La participación y el reconocimiento social de las PcDV como resultado de la interacción en los espacios de ocio.

Capítulo 1: Experiencias de ocio como espacio formativo

En el presente capítulo se desarrollan diferentes tópicos en relación a aquellos componentes que hacen parte del ocio, y que de forma articulada ofrecen un panorama amplio sobre las experiencias que pueden tener las personas desde su libre elección para el disfrute y, que, a su vez, a partir de la intencionalidad, posibilita que hagan parte de los diferentes escenarios en donde se da la formación.

Así pues, este apartado permite que se reconozcan las experiencias de ocio como un espacio formativo, entendiendo que, desde su acción transformadora, posibilita el proceso de enseñanza y aprendizaje. De ahí, que la Fundación Aula 5 Sentidos, sea considerada como uno de los lugares en donde las familias, los jóvenes y adultos con discapacidad visual, experimentan los beneficios que se obtienen de realizar y ser partícipes de actividades de ocio, pensadas desde un ambiente formativo que favorece el desarrollo humano.

En este sentido y para desarrollar estas premisas, se proponen los siguientes subcapítulos:

1.1 Componentes del ocio (dispositivos de ocio)

1.2 Beneficios del ocio como elemento clave de los espacios formativos

1.3 Fundación Aula 5 Sentidos: un espacio formativo para las actividades de ocio

Componentes del ocio:

Después de aplicar cada uno de los instrumentos para la recolección de información tanto a familias como a jóvenes y adultos con DV de la Fundación Aula 5 Sentidos, se logra identificar que ambos grupos poblacionales conocen el término de tiempo libre a partir de los discursos cotidianos y lo diferencian de las actividades rutinarias. Al respecto F-L dijo:

Yo lo defino como el tiempo que yo tengo para mí, para yo consentirme, para organizarme, para salir a una comida con mis amigas; porque yo soy mamá 24/7 ¿cierto? entonces yo

me dedico a mis hijos todo el tiempo. Entonces el tiempo libre para mí es sagrado. Cómo yo ir a organizarme, ir a un salón de belleza, ir a un spa, dedicármelo para mí. (Fragmento de entrevista inicial-familias, 2022)

Si bien esta concepción proviene de un constructo individual, se encuentra en concordancia con lo que plantea Ruiz, Nuviala y García (2003) al definirlo como: “el tiempo libre es aquel periodo de tiempo no sujeto a necesidades, de una parte, ni obligaciones de otra. Resulta de la diferencia de restar al tiempo total, el tiempo dedicado a nuestras obligaciones familiares, laborales y escolares” (p.13). Sin embargo, al indagar sobre la definición de ocio, se identificó que era algo desconocido para la mayoría de ellos; no obstante, realizaron algunos intentos de aproximación a partir de la ejemplificación con las actividades de su día a día. Esto se evidenció en la primera entrevista llevada a cabo con las familias, en donde al preguntarles sobre ¿qué entienden por ocio? -FDM responde: “no entiendo la pregunta de ocio” y F-D expresa: “o sea esos espacios no tan chéveres” (Fragmentos de entrevista inicial-familias, 2022)

Así mismo ocurrió con los estudiantes, en este caso E-JM expresa que para él “el tiempo ocio es cuando yo estoy ocupado haciendo las las actividades que yo hago normalmente como, como entrenar o cosas así” (Fragmento de entrevista final-estudiantes, 2022). En ambas entrevistas surgió una multiplicidad de respuestas, cada una de ellas, orientadas a las diferentes concepciones que como individuos han creado, las cuales corresponden a las construcciones e interpretaciones de acuerdo a sus vivencias.

Las respuestas dadas frente al tema, mostraron una similitud existente entre cada una; definiendo el tiempo libre como aquel que se encuentra fuera de las obligaciones y coincidiendo con un desconocimiento generalizado sobre el término de ocio, más no con su significado, pues cuando se hicieron las preguntas relacionadas a este, sin darse cuenta hablaban de lo que realmente era, pero a partir de ejemplos cotidianos. Aun así, los seguían concibiendo como dos conceptos opuestos sin ninguna relación; no obstante, CP menciona en uno de sus diarios: “El ocio y el tiempo libre, son campos de saber amplios que se complementan desde raíz” (Fragmento de Diario de

campo N°1, 2022). Es decir, si bien sus significados pueden ser diferentes, el ocio se da dentro del tiempo libre y por ende siempre estarán conectados.

En relación a esto, (Tabares (2011) como se citó en (Tabares & Molina, 2016) define el ocio como “un dispositivo (forma intencionada) que actúa sobre el tiempo libre de las personas mediante prácticas, imaginarios, espacios, artefactos y discursos” (p. 8). Por lo tanto, para poder comprender cómo el ocio se da mediante el tiempo libre y la estrecha relación que estos dos guardan, se deben tener presentes estas cinco características que lo fundamentan. Por tal motivo, a continuación, se realiza una descripción general sobre cada uno de estos aspectos y cómo pueden ser identificados para que tanto familias como estudiantes vivan una experiencia de ocio.

No existe una definición única y exacta sobre el ocio, pues a lo largo de la historia se han tenido múltiples concepciones en relación a este. Sin embargo, sí se puede identificar el punto de partida usado por cada contexto para abordarlo, y es a esto a lo que Tabares (2011) denomina discursos. Cada individuo o grupo social asume o se identifica con una postura de acuerdo a sus necesidades. Es decir, si se ve el ocio como un dispositivo que actúa a nivel psicofisiológico, se estaría asumiendo desde el campo de la salud; en cambio, si se ve en este la oportunidad de aprender y desarrollar habilidades donde se potencia a cada individuo, se podría asumir desde la educación.

Siguiendo con esta línea, el segundo componente habla sobre los imaginarios, estos surgen de los diferentes constructos sociales y de las opiniones que cada sujeto tiene en relación al ocio. Los imaginarios se pueden clasificar en dos posturas: la primera es dada desde un carácter negativo, de acuerdo con Buitrago y Sicuamia (2020) el ocio se suele asociar con una pérdida de tiempo y es asumido como una actividad que, al ser ejecutada, altera el sistema productivo de un país al no generar ningún tipo de ingresos, omitiendo que estas prácticas generan grandes aportes a quienes acceden a ellas. Y la segunda postura, está dada desde una perspectiva positiva, donde se identifican los beneficios que dichas prácticas pueden generar en la vida de cada ser humano a través del goce y el disfrute.

En este orden de ideas, las prácticas se convierten en el tercer componente, éstas hacen alusión a todo tipo de actividades que se pueden ejecutar dentro de una experiencia de ocio. En la mayoría de veces son orientadas desde el deporte, la cultura, la lúdica y la recreación. Esto se identificó en cada una de las entrevistas realizadas a los estudiantes de la Fundación, donde hablan de sus prácticas de ocio mediante las acciones que ejecuta en sus tiempos libres. Por ejemplo, al preguntarle a E-S por las actividades realizadas, respondió lo siguiente: “una piscina, nadar, hacer un recorrido pues, por toda la piscina, todo eso” (Fragmento de entrevista inicial-estudiantes, 2022) y E-JM señaló: "el Fútbol, me gusta mucho jugar fútbol. Eeee que más, actividades lúdicas, fútbol. Eeee ejercicio, caminar, correr" (Fragmento de entrevista inicial-estudiantes, 2022)

En concordancia con lo mencionado anteriormente, para que estas prácticas puedan ser ejecutadas, se requiere de un espacio, convirtiéndose éste en el cuarto componente propuesto por Tabares (2011) tal como se cita en (Tabares & Molina, 2016) . Con él, hace referencia a los diversos lugares donde pueden ser llevadas a cabo las experiencias de ocio. Desde esta perspectiva, Cuenca (2000) plantea:



Figura 3: Taller con jóvenes-fotolenguaje

Los espacios de ocio hablan de la historia del ocio ciudadano. Recordemos el desarrollo de lugares tan tradicionales como teatros, bibliotecas, parques y paseos, museos, bares o cafés. A ellos se fueron uniando posteriormente los cines, campos de deportes, polideportivos, zonas de juego infantil, ludotecas, clubes y casas de cultura (p.126)

Descripción de la imagen: Foto tomada en uno de los salones de la Fundación Aula 5 Sentidos. En ella se encuentran seis estudiantes y dos docentes investigadoras, todos están sentados alrededor de una mesa que contiene objetos relacionados con las experiencias de ocio como un balón de fútbol, pelotas, gafas y otros.

En relación a esto, no importa si los espacios son brindados desde lo público o lo privado, lo relevante es que permiten la práctica de una actividad de ocio garantizando la participación de cualquier individuo y que sean reconocidos por las familias y los estudiantes. Al respecto F-L, una de las mamás afirma: “Por decir E-S, E-S tiene muchos espacios en muchas partes, tanto el colegio, la familia, en Pereira, donde sea” (Fragmento de Taller-Colcha de Retazos, 2022). Finalmente se encuentra como último componente los artefactos, haciendo alusión a todos los materiales de corte físico que desempeñan una función específica de acuerdo al lugar y a la práctica a realizar. Por ejemplo, E-SM los reconoce de la siguiente manera: “yo escucho todos los días antes de deee acostarme, yoo yo hay unos audífonos, yo tengo unos audífonos de esos de diadema y escucho un ratico” (Fragmento de Entrevista inicial-estudiantes, 2022).

En conclusión, se puede afirmar que ningún componente es más importante que el otro, frente a esto, MN en uno de sus diarios de campo describe una actividad propuesta por la Fundación que a través de la articulación de estas 5 características se generó una experiencia de ocio: “nos dirigimos a la terraza a realizar la hora loca junto con las profes, practicantes y estudiantes. Estando allí, los antifaces, manillas, collares y demás elementos empleados le agregaron entusiasmo al momento” (Fragmento de Diario de campo N°4, 2022). A partir de este se logra evidenciar cómo el concepto de ocio pasa de ser solamente reconocido por la ejecución de una actividad y trasciende a una experiencia que aporta beneficios, no solo a la persona que lo realiza, sino también, a nivel social.

Beneficios del ocio como elemento clave de los espacios formativos:

Entendiendo la intención de las experiencias de ocio, las cuales permiten el disfrute de diferentes espacios desde los propios gustos e intereses del individuo, aportando a su vez una serie de beneficios, es importante recalcar a grandes rasgos y en palabras de Espinosa et. al (1995), que el ocio:

Produce una mayor flexibilidad en la obtención de logros y metas, las exigencias sociales y familiares son menores, se consolidan hábitos y responsabilidades en un marco de

convivencia, la participación en ocio facilita aprendizaje de comportamientos sociales, es un espacio muy importante para la participación social, la parte lúdica del ocio favorece el desarrollo de actitudes positivas, las prácticas de ocio contribuyen al desarrollo integral de la persona, y la interacción entre iguales y la relevancia del grupo facilita la integración. (p. 7)

En este orden de ideas, dicho campo contribuye a nivel personal y por consecuencia incide en la sociedad, proporcionando una mejor calidad de vida de vida a las personas, mediante prácticas pensadas en aras a la participación en los distintos ambientes brindados socio-culturalmente, los cuales a su vez posibilitan mayores interacciones entre individuos y la adquisición de habilidades sociales, siendo estas fundamentales para la formación del sujeto en relación a su desarrollo integral. Es por esto que, al retomar las respuestas obtenidas en las entrevistas y talleres, las personas participantes ayudan a demarcar una vía para reconocer la importancia de los beneficios por parte del ocio dentro de los espacios formativos. En este sentido F-D, la madre de E-JM resalta:

Bueno, yo pienso que muchos beneficios, o sea, experiencias muy enriquecedoras, y que él tenga la capacidad de diferenciar entre el tiempo bien invertido y el tiempo en el que... no, no tengo ningún objetivo, pero necesito como ser humano, ¿cierto? Entonces que tenga como conciencia de la de las dos, eee, que los disfrute y que siempre el tiempo oceo le deje un aprendizaje y una enseñanza. (Fragmento de entrevista final, 2022)

Recalcando así que los espacios en donde se dan las experiencias de ocio, tienen gran relevancia a la hora de hablar de la enseñanza y aprendizaje, mediados por el enriquecimiento personal, reconociendo su importancia para el proceso de cada estudiante de la Fundación, siendo los jóvenes y adultos con discapacidad visual los adquirentes de ciertas habilidades y capacidades influyentes de forma positiva en las relaciones establecidas en los diferentes contextos en donde interactúan. Dicho por Lázaro (2009), los aportes del ocio formativo se reconocen como “muy valiosos para la mejora de la calidad de vida, tanto desde una perspectiva individual como

colectiva. Su enorme significado vital, al estar basadas en la libertad y la motivación intrínseca es clave para comprender su enorme potencial transformador” (p. 91).

Dentro de este marco, entonces las experiencias de ocio son potenciadoras para los espacios formativos y, por tal motivo sería de gran interés para los estudiantes tenerlas presentes dentro del ámbito educativo, dado que es en el interior de tales escenarios en donde los estudiantes se desenvuelven con mayor espontaneidad porque su participación se da en total libertad y de forma voluntaria. Al respecto F-D en uno de los talleres comenta:

Si se ve que... como avanza cuando están en grupos de amigos, cómo se sueltan, cómo se convierten como en otras personas cuando están con los amigos a cuando están siempre con la mamá ¿Cierto? Entonces me gusta mucho eso...Ehh, me vi en lo del campamento. Osea, E-JM me expresó su comodidad, su felicidad, su dicha, me dijo: -Amá, ojo pa' que me apunte pa el otro. (Fragmento de Taller-Colcha de Retazos, 2022)

Reconociendo el considerable valor que se le atribuye al ocio y al tiempo libre en general, entendiendo que cualquier espacio en donde se dé la formación, es propicio para llevar a cabo sus prácticas y todo lo que eso conlleva; Michi et. al (2012) resaltan que los espacios en donde se da la formación se caracterizan por:

Actividades que no tienen por objetivo central la formación, pero que son reconocidos como espacios-momentos “formativos” (en los que se “aprende”). Nos referimos centralmente a: viajes a lugares desconocidos, encuentros con otros sujetos de la misma organización o de organizaciones aliadas, actividades en las que se representa al movimiento, instancias de deliberación o de decisión, etc. (p. 37)

De estas consideraciones, que los momentos en donde se da el proceso de enseñanza y aprendizaje, no estén ligados a un lugar específico para su ejecución, más bien tienen en cuenta factores de interacción en donde interviene el medio, los elementos presentes en él, las vivencias anteriores y las personas con las que se establecen relaciones interpersonales y sociales. Ahora bien, la familia como núcleo principal juega un papel crucial para los estudiantes, siendo como dice Gustavikno (1987) citado por Oliva y Villa (2014) “El canal primario para la transmisión de

los valores y tradiciones de una generación a otra” (p. 13). En esta afirmación, se trasciende la consanguinidad y se ubica a la familia como el principal espacio de formación integral del individuo, la cual, desde su transmisión de creencias, costumbres e imaginarios, van moldeando a cada integrante para hacerlo parte de una cultura.

Por otro lado, desde el espacio público y de ciudad, también se proponen experiencias de ocio como momento formativo, en donde los jóvenes y adultos de la Fundación participan activamente, identificando el valor que tienen estas prácticas para sus vidas. En cuanto a los espacios públicos F-D recalca: “E-JM incluso estaba en el Inder en lo de natación y nos iba bien” (Fragmento de Entrevista Final-Familias, 2022) y E-C expresa: “En el Pueblito Paisa sentí que estaba el aire yyy aprendimos la la historia del Cacique que muchas personas no lo saben” (Fragmento de Entrevista Final-Estudiantes).

Con estas dos miradas, se pone en evidencia que en el contexto local hay diferentes espacios para el disfrute y la formación, en donde los estudiantes de la Fundación participan de las actividades, obteniendo no solo experiencias significativas, sino también transformadoras desde su intencionalidad. Además, algunos de los estudiantes también asisten a lugares de educación formal en los cuales interactúan con sus pares, docentes y demás personas que hacen parte de la institución. Al preguntarle a las madres de familia sobre esto, D menciona: “Bueno, E-JM es un niño muy dinámico. E-JM en el colegio se mete a todo, en cualquier acto cívico que haya él está. E-JM le fascina todo lo que tenga que ver con presentación, música” (Entrevista grupal inicial-Familias, 2022).

Como dice F-D, E-JM participa de los actos cívicos del colegio porque siente interés y gusto por las actividades llevadas a cabo allí, entonces en este punto, siendo la institución un espacio propio de la formación, el estudiante encuentra experiencias de ocio dentro de éste, generando satisfacción al participar e, indirecta o directamente, implicándole un compromiso, esfuerzo, preparación y competencias. Así mismo, la Fundación se ha convertido en un espacio en donde los estudiantes y sus familias, mientras aprenden, interactúan y disfrutan, ya que, con los

programas ofrecidos y las propuestas pedagógicas de los docentes, los estudiantes se motivan a seguir explorando las ideas innovadoras brindadas. En concordancia, CP manifiesta:

El compartir con los pares es muy enriquecedor para los estudiantes de la Fundación, puesto que es allí en donde se confrontan frente a las habilidades propias y de los otros, lo cual es importante para reconocer destrezas y aspectos por mejorar de sí mismos, contribuyendo en la construcción del autoconcepto. (Fragmento de Diario de campo N°4, 2022).

Lo anterior, refiere a que los jóvenes y adultos con DV de la Fundación, al compartir con sus pares, experiencias de ocio como espacio formativo, van construyendo su identidad, reconociéndose a partir del otro desde sus similitudes y diferencias. En palabras de Cuenca (2009) “La práctica del ocio nos permite salir de nosotros mismos, entrar en contacto con otra gente y otros problemas, vivir situaciones queridas que facilitan la realización y desarrollo de nuestra personalidad” (p. 17).

En conclusión y teniendo en cuenta todo lo mencionado previamente, es fundamental para el ser humano y su desarrollo integral, tener en su vida, de manera constante, este tipo de experiencias, puesto que a partir de ellas se obtienen grandes beneficios a nivel personal y social, de los cuales ninguna persona con y sin discapacidad debería privarse.

Fundación Aula 5 Sentidos: un espacio formativo para las actividades de ocio:

Reconocer la Fundación Aula 5 Sentidos, no sólo como espacio de práctica y centro investigativo, sino también, como uno de los lugares que hace parte de la ciudad y ofrece a la población con DV un espacio educativo no formal, en el cual estudiantes y familias se ven favorecidos a través de diferentes programas, actividades, recursos y profesionales, promoviendo el desarrollo humano y contribuyendo con el enriquecimiento de las capacidades de los estudiantes desde una inclusión socioeducativa, permite reafirmar a la Fundación como una entidad que brinda ambientes con fines formativos, aportando a la construcción individual y colectiva de todos los miembros que hacen parte de ella. En relación a esto, CP en uno de sus diarios de campo señala:

“la Fundación como espacio, que dentro de su misión quiere proporcionar mayor calidad de vida, también brinda espacios en donde se construye cultura y se edifica la colectividad” (Fragmento de Diario de campo, N° 4, 2022).

En este sentido, y aunque tradicionalmente se ha pensado que los procesos educativos sólo se daban dentro de un aula de clase, con el pasar de los años se ha logrado identificar que es posible llevar este proceso a otros espacios, siempre y cuando tengan la intencionalidad de formar y, se brinden experiencias significativas y transformadoras. Castaño (2018) describe:

Aprender en el espacio público calle, plaza, barrio, colectivo cultural, también constituye una experiencia pedagógica en estos tiempos, en esos espacios: calle, cuadra, parque, también se van operando interesantes cambios en las formas de enseñar-aprender la vida social y la educación necesaria (p.13)

Esto se logró constatar por medio de los relatos tanto de los estudiantes como de las familias, pues cada uno de ellos reconoce los programas de la Fundación como las clases de música, de malabares, de orientación y movilidad, salidas pedagógicas, campamentos, e incluso festividades como la antioqueñidad y la navidad, espacios que les permiten disfrutar y socializar con sus compañeros. E-J, corrobora lo anterior diciendo: “Pues el espacio más que todo lo hicieron pensando en nosotros, pues como para estar en compañerismo, entre compañeros” (Fragmento de Taller- Contraste participativo, 2022)



Figura 4: Campamento jóvenes

Descripción de la imagen: Foto tomada en la sala de la Fundación Aula 5 Sentidos. En ella se encuentran quince estudiantes sentados en el piso, en tres filas de cinco personas y están sentados uno detrás del otro. La mayoría de estudiantes sostiene con sus manos un vaso sobre su cabeza.

Lo anterior, es porque cada espacio cuenta con una intención previamente establecida, así las clases de música han permitido que los estudiantes pongan en práctica sus habilidades con los instrumentos musicales, la percepción auditiva y el gusto por los diferentes ritmos. Al preguntarles en qué actividades culturales participan, E-SM responde: “En las clases de música yo he participado. ¿Cierta E-JM quee participamos, en, se acuerda, de un concierto?” y E-JM agrega “Tocamos. Hicimos un concierto doble” (Fragmento de Entrevista inicial-estudiantes, 2022).

Por otro lado, el programa de orientación y movilidad tiene como finalidad que todos los estudiantes hagan parte de él y trabajen en esas habilidades individuales, permitiéndoles alcanzar su autonomía e independencia; también, cada una de las festividades busca celebrar fechas tradicionales desde otra mirada, haciendo partícipes e integrando a todos los miembros que asisten a la Fundación. Finalmente, las salidas pedagógicas y actividades de integración como los campamentos, son espacios que, aunque se programan de forma eventual, aportan algo a su desarrollo integral. MN en su diario de campo expresa:

Para E-JM y C fue el tiempo indicado para encontrar el tema de interés mutuo, para conocerse como personas y aprender ambos con lo que conversaron, pues aunque no sea tan explícito, las relaciones interpersonales siempre dejan aprendizajes significativos en el otro, más que si fuera un espacio de clase orientado por el docente, ya que está siendo la experiencia la protagonista de nuevos vínculos sociales, que en un principio se limitaba a estudiantes de un mismo lugar, pero que luego se fue transformando en algo más cercano. (Diario de campo MN, N°4, 2022)

En esta misma línea, las familias, además de ver en cada uno de estos ambientes y actividades un lugar propicio para que sus hijos aprendan, se relacionen e interactúen, lograron identificar el gran aporte que tienen sobre ellas, pues les permite encontrar respuestas a interrogantes sobre la discapacidad visual, pautas para vivir el proceso educativo con sus hijos, y lo más importante, forjar lazos con otras mamás que al igual que ellas, comprenden el proceso y lo que les toca afrontar día a día. Al respecto, F-D en una de las entrevistas realizadas dijo:

Si uno como mamá no comparte estos espacios, uno no aprende. Entonces si uno no aprende, ¿cómo va a enseñarle a los hijos? Cuando los hijos empiezan a preguntarle cosas como: -Má, ¿qué es ver? - ¿Cómo es el cielo? - ¿Yo puedo tocar el cielo? O sea, E-JM me ha hecho todo ese montón de preguntas, y entonces gracias a Dios y a que yo me meto en todo, yo he podido responderlas de una manera que E-JM quede tranquilo ¿cierto? no salirme por la tangente, sino poderle explicar a él todo, poderle decir que tiene otra forma diferente de ver las cosas. (Fragmento de entrevista final- familia, 2022)

Teniendo esto presente, haber proporcionado espacios y ambientes de aprendizaje basados en experiencias de ocio, apuntan al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y sus familias a través de la socialización y el compartir con los pares, fortaleciendo las relaciones que establezcan posteriormente en la sociedad, porque sin importar la condición, cada persona tiene como derecho poder acceder de manera activa a los diferentes espacios que brinda el barrio, la ciudad y el país, teniendo en cuenta los ajustes pertinentes para lograr una experiencia de calidad. Así lo constata D, durante una de las entrevistas realizadas

Bueno, con la salida del Pueblito Paisa me pareció ¡fenomenal! el tema de buscar, de osea, como todo ese misterio, toda la historia, toda la fantasía. Y E-JM se agachaba, encontraba los tesoros, los leía súper emocionado. Entonces, eee, todo eso en realidad que nos fortaleció mucho y... y me deja a mí más claro mi objetivo en la vida, que es acompañar los procesos de E-JM siempre y... y de pronto brindarle mis conocimientos a otras mamás que... que ven esto muy difícil o, o muy imposible lograr cosas con los hijos. Entonces... Yo me siento muy fortalecida, llena de muchísimos conocimientos y... y sé que puedo divinamente compartirlos con otras personas que tengan vacíos de su corazón o que no hayan hecho un duelo de la discapacidad. (Fragmento entrevista final- Familia, 2022)

Finalmente, a modo de conclusión, se considera fundamental que los espacios formativos brindados por la Fundación, se complementen con prácticas de ocio para que los estudiantes asistan con motivación, además vayan repensándose sus autopercepciones, ideas y construcciones personales, mediante la interacción con sus pares, promoviendo al mismo tiempo los espacios en

donde se sientan seguros de comunicar, escuchar, expresar emociones y puedan participar activamente con empoderamiento.

Consideraciones finales:

A lo largo de la historia, el concepto de ocio ha ido evolucionando de acuerdo a las necesidades y demandas de la sociedad, es por ello, que autores como (Dito, 2002; Lázaro, 2004) han construido algunas definiciones según sus perspectivas disciplinares o áreas de conocimiento tales como la salud, la educación, entre otros. No obstante, al escuchar los discursos que tenían en un inicio las familias, los jóvenes y los adultos que hicieron parte del proyecto, se logra identificar un desconocimiento frente a la concepción del término de ocio; pues fue asociado con actividades aburridas o como un tiempo que no tiene ningún sentido.

Sin embargo, este trayecto investigativo estuvo transversalizado por las vivencias y las reflexiones, que, de acuerdo con Freire, no se "cambian" las percepciones, se transforman pensamientos y se tejen nuevos aprendizajes. Esto permitió identificar que el ocio no se limita en el disfrute, el goce y los tiempos de descanso; pues a su vez permite interactuar en nuevos espacios, entrar en contacto con otras personas, vivir experiencias que atraviesan directamente todas las dimensiones del ser humano, aportando en la construcción identitaria de cada individuo, en este caso de la PcDV.

A partir de lo anteriormente expuesto y considerando que el ocio es un tema con muchos matices dentro de los cuales se pueden proporcionar aprendizajes significativos al individuo y a la sociedad, surge la propuesta de asumir las experiencias de ocio como un espacio formativo que continuamente beneficia, transforma y educa sin importar el contexto donde sea ejecutado. Por tal motivo, se plantea la necesidad de resignificar los espacios que tradicionalmente y desde la cotidianidad son utilizados para llevar a cabo dichas prácticas como lo son las academias de arte y música o las escuelas deportivas.

Capítulo 2: Vivir y sentir la discapacidad visual: el ocio como herramienta formativa e inclusiva.

En el presente capítulo se reconoce el ocio como un derecho fundamental del que nadie debería ser privado, ya que este, favorece el desarrollo de cada individuo. Además, se presentan los análisis y las reflexiones construidas en torno a los beneficios del ocio y la población con DV. En primer lugar, se tiene en cuenta el enfoque de desarrollo humano de Martha Nussbaum, haciendo énfasis en las capacidades de afiliación y juego como vínculo directo con las experiencias y, en segunda instancia, se retoman los aportes que se obtienen en la vivencia de la discapacidad visual desde la construcción de su identidad personal y social.

Finalmente, se exponen a partir de dos postulados los diferentes factores que inciden de forma positiva o negativa en las prácticas y experiencias de ocio que tienen los jóvenes y adultos con DV. El primero es dedicado a la familia, ya que se reconoce como el entorno de socialización más cercano, y el segundo se enfatiza en todos los factores externos que surgen a nivel social. En este sentido y para desarrollar estas premisas, se proponen los siguientes subcapítulos:

2.1 Ocio como derecho: una garantía para los beneficios

2.2 Beneficios del ocio en la vivencia de la discapacidad visual en las PcDV

2.3 La familia como incidencia directa en las experiencias de ocio

2.3.1 Incidencia positiva: la familia como apoyo dentro de las experiencias de ocio

2.3.2 Incidencia negativa: la familia como barrera dentro de las experiencias de ocio

2.4 Otros factores que inciden en las experiencias del ocio

Ocio como derecho: una garantía para los beneficios

Como se ha venido diciendo a lo largo del análisis, tener experiencias de ocio representa algo más allá del disfrute de actividades, trascendiendo al individuo en su esfera personal y social desde diferentes espacios públicos, educativos y familiares. Es por ello, que este campo debería

ser de acceso para todos y cada uno de los seres humanos, pues de este modo se estaría beneficiando de manera integral. En palabras de Sevilla (2012):

El ocio como concepto, ha evolucionado considerablemente, y ahora se entiende como elemento fundamental y mediador en el desarrollo de la vida de toda persona. En nuestra sociedad el ocio ha tomado un papel primordial, convirtiéndose en uno de los ejes de desarrollo social y personal más relevante. Ya no entendemos nuestras vidas sin ocio, ya no se trata sólo de una recompensa por el trabajo realizado, sino que es algo que define nuestro estilo de vida y que se reivindica y reconoce como un derecho humano fundamental del que nadie debería ser privado por razones de ningún tipo. (p. 7)

A raíz de esto, al ser el ocio un garante de aportes para el estilo y calidad de vida, se convierte en uno de los pilares que se piensa la inclusión de las personas con discapacidad, en los diferentes ambientes y lugares en donde se propician las prácticas de ocio. En este sentido, los jóvenes y adultos con DV de la Fundación, tienen como derecho poder acceder y participar activamente de las experiencias propuestas desde el ocio en los distintos contextos, en donde además de realizar una oferta, los espacios deben estar ajustados y adaptados para su condición, cumpliendo en igual medida los componentes propios del ocio para que la atención se haga de manera justa, responsable y con calidad, porque, así como dice MN en uno de sus diarios:

Es importante resaltar que las actividades de ocio y los espacios de tiempo libre, deberían tener las mismas características tanto para las personas que tienen una discapacidad como las que no, puesto que el valor de las experiencias es igual de decisivo para el desarrollo integral y el bienestar de todos en general (Fragmento de Diario de campo N°3, 2022).

En este orden de ideas, las experiencias de ocio, contribuyen considerablemente en diferentes aspectos del ser humano, dando cuenta de ello a partir de la interacción con el otro y el medio en donde se encuentra. Además, cobra un valor muy importante en sus relaciones sociales, familiares e interpersonales en general, las cuales se fundamentan desde la construcción constante por la que pasa el individuo en los distintos espacios y prácticas pensadas mediante el ocio y el tiempo libre. F-D, en la entrevista final, cuando se le pregunta sobre esto, menciona:

Bueno, a E-JM le dejaría muy buenos temas para dialogar, porque E-JM es muy buen conversador. Entonces tendría más historias para contar, eee, y E-JM dentro de cada historia, siempre le deja como una reflexión o un consejo a los amigos, entonces, aparte de que se fortalece él, fortalece a los seres que hay a su alrededor (Fragmento de Entrevista final, 2022)

Así como lo menciona F-D desde su punto de vista como madre, a medida que las personas van aprendiendo y adquiriendo ciertas habilidades, se construye un tejido en la colectividad, siendo un asunto mediado por una mirada formativa. De acuerdo a esto, los estudiantes jóvenes y adultos de la Fundación, se nutren mucho a partir de las vivencias obtenidas en prácticas de ocio con sus compañeros y, gracias a eso E-C en uno de los talleres expresa: “A mí me llamó la atención de la actividad, que en esta actividad uno deja todas las cosas malas y encuentra las cosas buenas” y al preguntarle cuáles eran esas cosas buenas, responde: “... hay que aprender más de la vida y valorarla” (Fragmentos de Taller-silueta corporal, 2022).

Teniendo en cuenta lo dicho por la población participante, se evidencia un reconocimiento de los beneficios obtenidos en la realización de actividades formativas, que son planeadas teniendo en cuenta los cinco componentes propuestos por las experiencias de ocio. Es en este sentido que los jóvenes y adultos con DV y sus familias, muestran motivación en la participación activa de cada uno de los ejercicios propuestos, considerando fundamental el aprendizaje de competencias y habilidades tanto de forma personal como social, reconociendo el ocio como un elemento dinámico que conduce al mejoramiento personal de aquellos sujetos que lo realizan (Cuenca, 2000). Con esta afirmación, se concluye que el ocio favorece a las personas con y sin discapacidad de manera amplia y por tal motivo, es indispensable garantizar desde el enfoque de derechos humanos, la participación de cada ser humano en dichas prácticas.

Pese a esto, es necesario hacer visible la brecha que existe entre las prácticas de ocio y la discapacidad, porque aunque se han hecho avances en cuanto a normativa y elaboración de planes de acción con el fin de reivindicar el ocio como derecho de todas las personas, la realidad es otra, ya que existen muchas dificultades para hacerlo efectivo en aquellas que presentan discapacidad,

convirtiéndose en una preocupación latente dentro de la visión inclusiva por no cumplir con las garantías pertinentes. En este sentido MN expresa en uno de sus diarios de campo:

Primero, hay muchos limitantes por parte de las familias o cuidadores para dejar que las personas con discapacidad visual se movilicen de forma independiente; segundo, son muy pocos los entornos y espacios que cuentan con adaptaciones o diseños inclusivos que permitan una real y efectiva participación; tercero, la falta de programas orientadas al goce y disfrute refuerza una mirada segregadora, excluyente y sectorizada. (Fragmento de Diario de campo N°3, 2022)

Es decir, no solamente se trata de que la población de la Fundación quiera ir a cierta actividad, sino que también estará mediada su participación por el tipo de relación establecida con su familia, además de los apoyos infraestructurales, técnicos, tecnológicos y actitudinales brindados en los lugares en donde quieren estar. Así como cuenta F-D alrededor de una experiencia en la zona de juegos de un centro comercial de la ciudad: “es que no se puede porque es cieguito, entonces noo, ¿cómo así? noo, eso no es una razón válida, porque es un ser humano igual que tiene las mismas ganas, que tiene el que ve de montarse” (Fragmento de Entrevista final, 2022).

Desde este argumento de la entrevistada, no es justificable la negación de accesibilidad proporcionada por algunos lugares para que las personas con tal diagnóstico puedan disfrutar en equidad de condiciones de los juegos y actividades, propuestos en un espacio de ciudad, pensados en función del disfrute y la recreación, siendo para muchos una práctica de ocio realizada en su



Figura 5: Salida pedagógica- Pueblito Paisa
Descripción de la imagen: en el fondo de la imagen se encuentra una parte de la zona oriental de la ciudad de Medellín, donde se observan las montañas de la ciudad y algunos edificios. En el centro y en primer plano se encuentran ocho estudiantes de la Fundación, parados uno al lado del otro, cada uno de ellos está sonriendo y tiene su respectivo bastón en sus manos.

tiempo libre. En aras de reafirmar lo descrito, Madariaga (2009) comenta que el ocio para las personas con discapacidad “debería tener las mismas características que el de la persona sin discapacidad, además el valor de las experiencias de ocio es igual de decisivo para el desarrollo integral y el bienestar de todas las personas” (p. 11).

En otras palabras, los jóvenes y adultos con discapacidad visual de la Fundación, al igual que las demás personas, tienen como derecho participar y gozar de cada espacio de ciudad y al mismo tiempo tener un acompañamiento oportuno, el cual posibilite un acceso adecuado en coherencia con las características de la población, sin necesidad de encontrarse con barreras o limitantes que afectan su reconocimiento en uno u otro contexto. AM reflexiona al respecto: “Actualmente nos encontramos en un paradigma que busca alcanzar la plena inclusión; sin embargo, para lograrlo debemos sumergirnos en una dinámica social que implica cambios en el espacio, los sujetos y las interacciones entre personas con y sin discapacidad”. (Fragmento de Diario de campo N°7, 2022). Eso quiere decir, que la inclusión es algo que se debe implementar en cada ambiente y cumplir para que se garanticen los derechos de las personas con discapacidad, en este caso visual.

Ahora bien, el ocio en relación a la inclusión y el enfoque de derechos, supone tener en cuenta todos los factores influyentes, como: barreras, apoyos y posibilitadores, considerando importante reconocer el impacto que esto tiene desde la dimensión personal y social, lo cual transforma el reconocimiento de tal población considerada vulnerable, a través del respeto por la diversidad. Madariaga (2009) en relación a esto dice "El ámbito del ocio debe proporcionar diversidad de situaciones para que los distintos participantes puedan intervenir plenamente" (p.11). De acuerdo a ello, los espacios y la oferta de actividades que se proporcionan en el entorno, deben estar ajustados para que las personas con DV cumplan un rol activo dentro de los distintos ambientes.

Es decir, no se trata sólo de potenciar habilidades y competencias, sino, de motivar para que cada persona descubra la forma como desea habitar los espacios y lugares, teniendo presente las actitudes, los gustos e intereses de cada uno como factores claves en el fortalecimiento de la identidad y personalidad. De igual forma, brindar las adaptaciones pertinentes, para que de esta

forma la persona obtenga todos los beneficios que tienen las prácticas de ocio y los espacios formativos. Al respecto, CP dice:

Las experiencias de ocio, generan en su esencia el compartir con el otro y la retroalimentación constante que día a día impulsan a resignificar el para qué estamos vivos, respondiendo a cuáles son nuestras pasiones y qué asuntos nos movilizan como seres humanos. (Fragmento de Diario de campo N°2, 2022)

En este sentido y a modo de cierre, el enfoque basado en los Derechos Humanos permite hacer alusión al ocio como un derecho de todos los individuos sin distinción alguna, que de acuerdo con Madariaga (2009), no debe existir ningún tipo de razón para que los individuos no puedan ejercerlo, excepto si es por decisión propia. Pues se consideran significativos los aportes que tienen sobre las personas, en este caso con DV, cuando los espacios y actividades de ocio cuentan con los elementos, adaptaciones y adecuaciones pertinentes, garantizando la participación de éste colectivo en igualdad de condiciones, y que las prácticas vayan en pro del bienestar integral y el desarrollo humano.

Beneficios del ocio en la vivencia de la discapacidad visual en las PcDV:

Teniendo en cuenta lo mencionado en el apartado anterior, los resultados obtenidos fueron analizados desde el enfoque de capacidades, la cual es una perspectiva del desarrollo humano de Nussbaum (2009), considerando las diez capacidades centrales propuestas por la autora, que de acuerdo con Gómez (2013) alude realmente a objetivos que apuntan a que los individuos tengan una vida realmente humana y, por consiguiente, lograr sociedades garantes de derechos. Éstas capacidades son: 1. Vida, 2. Salud física, 3. Integridad física, 4. Sentidos, imaginación y pensamiento, 5. Emociones, 6. Razón práctica, 7. Asociación, 8. Otras especies, 9. Recreación y 10. Control sobre el ambiente propio (Nussbaum 2009, p.109-111).

De acuerdo a esto, se identificó que no todas las capacidades arrojaron resultados durante las intervenciones, en primer lugar, por ser un enfoque que responsabiliza a los entes gubernamentales su cumplimiento, y aunque Colombia es un país que ha avanzado en temas de

inclusión y garantía de derechos de las PcD, aún le falta trayectoria para alcanzar lo que busca este planteamiento; Pastrana (2018) expresa: “quisiera mencionar que en Colombia el bajo desarrollo de las capacidades está relacionado con el alto índice de pobreza y la falta de educación de calidad” (p. 38). En segundo lugar, se reconoce que las actividades investigativas, no estaban direccionadas a analizar de forma detallada cada una de las capacidades, sin embargo, sí se encontró que dos de ellas, afiliación y juego, resaltan más que las otras, por ser las que se vinculan directamente con experiencias y beneficios del ocio, al integrar espacios de disfrute con las interacciones sociales que allí se dan.

Ahora bien, con relación al primer objetivo que es la vida, y en concordancia con Nussbaum (2009), es lo más importante que se le debe garantizar a la persona, independientemente de la etapa o las condiciones en las que se encuentre. Por eso, todo debe ir en pro de protegerla, junto con el libre desarrollo, promoviendo la salud corporal e integridad física que les permita estar sanos, más en las PcD que usualmente presentan otro tipo de afecciones. Frente a esto, en uno de los talleres DM expresa: “La niña cuando está enferma, cuando está maluquita, cuando se le baja ¿qué hace?, cuándo se le sube ¿qué hace? Usted no sabe poner una insulina, usted que no sabe conectar una glucometría” (Fragmento de Taller- colcha de retazos, 2022). Este relato deja en evidencia la responsabilidad, compromiso, amor y cuidado con la vida y la salud de los hijos, brindando los recursos necesarios para garantizarla.

Otros objetivos que también se encontraron fueron: sentidos, imaginación y pensamiento, los cuales se relacionan con la garantía y capacidad que tiene la persona de vivir y expresar tranquilamente sus emociones y opiniones en cualquier espacio, sin ser juzgada. En relación a esto CP en uno de sus diarios de campo describe:

Aquí, me voy a centrar en la interacción de dos estudiantes, E-JM que asiste los jueves y X que va los sábados. Estos dos estudiantes decidieron quedarse conversando en una de las carpas y yo tal vez de manera atrevida escuché la conversación. E-JM, inicia la conversación preguntándole a X las cosas que le gustan y ella le responde con tono de voz

amigable, pero después, él empieza a hablarle de fútbol y de su potra que está en una finca (como intentando entablar más conversación), entonces X le cambia el tema y empiezan a hablar sobre el celular, las redes sociales, la forma en que se visten y se organizan. (Fragmento de diario de campo N°4, 2022)

Y es que son precisamente los espacios de ocio como el que se menciona en la descripción, uno de los medios más importantes que garantizan éstos dos últimos objetivos, pues brinda comodidad y posibilitan que la persona se siente segura, a tal punto que expresa tranquilamente sentimientos, emociones y todo lo que esté sintiendo por ser una experiencia segura. En este sentido Cuenca (2000) dice “No sólo hay que tener en cuenta el entorno físico y social, sino, muy especialmente, el significado de las experiencias de cada persona: las emociones, sentimientos, reacciones y valores que van unidos a cada una de nuestras vivencias” (p. 78).

El octavo objetivo es otras especies, desde aquí, se analizan las oportunidades con las que cuentan las personas para relacionarse con el entorno y la naturaleza a partir del respeto (Nussbaum, 2009); sin embargo, cuando se habla de una PcDV, se debe pensar que los espacios y actividades tengan los ajustes requeridos para garantizarles una experiencia de calidad, de tal forma que puedan saber qué hay a su alrededor. Desde éste objetivo, varios estudiantes narraron experiencias significativas que han tenido, dejando en evidencia el disfrute que les genera éste tipo de actividades, por ejemplo, E-SM expresó: “eeee no pues yo juego con mi perrito todos los días, él es el que me busca. A él le gusta que yo yoo loooo sobe” y E-JM dijo:

Sobre todo, lo que me gusta más es, por ejemplo, dedicarle tiempo a la morocha, a la mula que tengo. Es más, ese animal es muy sensible. Yo no sé, ella como que percibe que yo soy invidente, o no sé digo, no sé, no es como que tienen una capacidad, un instinto que Dios les dio, como ella sabe que yo voy a montar, entonces ella procura y se para firme. Y espera a que yo me monte y espera a que yo le dé la orden para que arranque. (Fragmento de Entrevista inicial- jóvenes, 2022).

Por otro lado, está el juego como otro de los objetivos de Nussbaum (2009), éste al igual que el ocio, garantiza actividades recreativas en donde el sujeto puede reír, jugar y disfrutar, al

tiempo que establece vínculos sociales, familiares y se relaciona con personas de su mismo entorno. En este sentido, es de gran impacto el trabajo que se realiza desde la Fundación, siendo este uno de los pocos espacios en el que los estudiantes participan e interactúan con sus pares, pues son muchos los aprendizajes logrados a partir de actividades que, aunque son sencillas, involucra varias dimensiones del ser humano, incluido el disfrute. CP hace alusión a esto diciendo:

En esta actividad resaltó el compañerismo que tuvieron en los equipos y que, de manera espontánea al finalizar la actividad, los estudiantes se empezaron a echar agua con una manguera, lo cual fue muy bonito porque se reían, corrían, saltaban y gritaban emocionados, parecía que se estaban divirtiendo. (Fragmento de Diario de campo N°4, 2022).

De igual forma, las familias se convierten en un medio garante de los espacios de juego y disfrute de los hijos, al ser un factor indispensable en la vida de toda persona para crear y fortalecer lazos afectivos y valores, o como dice Gómez (2017) “El juego no debe practicarse solo en la infancia aunque se inicia en ella, este debe ser un proceso continuo y duradero que debe cultivarse durante toda la vida, puesto que aporta al desarrollo integral del hombre como ser bio-psico-social” (p.38) Al respecto, F-L, lo expresó de la siguiente manera:

¿Sabe qué hace E-S? E-S se tira por todos los toboganes del parque de las aguas, por todos los toboganes de Comfama. E-S se monta en todos los juegos del parque Norte, ¡en todos! Solamente le falta el kamikaze, en estos días le dije a la tía “tenemos que llevar a E-S para montarlo en el kamikaze” pero, porque, porque yo sé que el día de mañana yo no voy a estar para E-S y E-S no va a sufrir. (Fragmento de Entrevista grupal- familia, 2022).

Por último, uno de los objetivos con mayores resultados durante este proceso investigativo, fue la afiliación, ésta es entendida según Nussbaum (2009) en palabra de Gómez (2013) como la capacidad de empatizar y de comprometerse en distintas maneras de interacción social, así como garantizar que las personas sean tratadas como un ser dotado de dignidad e igual valor que los demás. Y es de nuevo, donde la Fundación además de las experiencias de ocio, resultan claves para asegurar que las personas se relacionen con los otros, especialmente, aquellos estudiantes que

no cuentan con espacios para socializar a parte de la casa o el colegio, o que desde su misma personalidad les cuesta hacerlo. Por ejemplo, F-P en uno de los talleres dijo:

Pero... yo noto que por ejemplo en los grupitos de los muchachos, eh, siempre son entre ellos, entre ellos y los excluyen mucho a los otros, entonces es E-SM, como... E-SM es como a un lado y ellos así, entonces me tocó decirle a E-SC, le dije: -E-SC haceme un favor, E-SM se quedó llorando, yo necesito que ustedes como compañeros también la acojan y no me la dejen a un lado, porque entonces ella no se va a acoplar. (Fragmento de Taller- colcha de retazos, 2022)

Por lo anterior, reconocer en las personas con discapacidad visual las personalidades, la forma como se comunican, el contacto físico, los ambientes a los que asisten, como los elementos primordiales para encontrar afinidad y tener nuevos amigos, implica brindarles ambientes confiables, seguros y sin limitantes para que interactúen, permitiéndoles ser ellos mismos tal cual son. Así lo expresó E-JM “Yo creo que yo puedo ser capaz de irme para una finca, con todo mi combo, con todos mis amigos, con todos mis parceros... pasar bueno, mejor dicho”, o como dijo E-J: “en cambio, en cambio si estábamos nosotros así solamente los amigos y ya, obviamente ahí se va apoyar uno al otro, o sea sin sobreprotegernos tanto” (Fragmento de Taller- contrate participativo, 2022).

Con lo mencionado, se logra evidenciar la estrecha relación entre los beneficios del ocio y el desarrollo humano, por ser analizados desde el Enfoque de Derechos que busca brindar actividades desde entornos inclusivos y de calidad que les aporten a todas las dimensiones del ser humano, fortaleciendo particularmente la socialización en diferentes contextos, la autonomía y la construcción identitaria. Sin embargo, será importante ahondar en la correspondencia que hay entre los beneficios del ocio y la identidad de las PcDV, a través de los espacios en donde frecuentemente participan y los impactos que tienen en cada uno de los autoesquemas de los estudiantes, porque sin duda, las interacciones con el otro, los lugares y las experiencias, son los principales medios que posibilitan la construcción propia.

Ahora bien, cabe aclarar que cuando se habla de identidad personal, hace referencia al reconocimiento propio desde el ámbito social, es decir, cada persona se va definiendo a través de las interacciones con el otro. Es por esto, que las PcDV se preguntan frecuentemente ¿quién soy? ¿qué me diferencia de los demás?, ¿qué me caracteriza como persona? ¿Qué habilidades tengo? ¿Qué me hace auténtica/o? Tener convicción sobre la respuesta a cada uno de esos interrogantes es necesario, ya que constantemente son cuestionados y estigmatizados desde discursos y percepciones sociales basadas en la falta de conocimiento. Al respecto, Triviño y Suárez (2019) retomando a Davison y Neale (2012) dicen: “Una correcta exploración de los papeles que puede asumir un sujeto dentro de su contexto, permitirá que este logre una identidad positiva, la no exploración (la marginación o el aislamiento) generará una confusión de identidad” (p.22).

Estos y otros interrogantes, son los que conducen a examinar términos como autoconcepto, autoimagen, autoestima, autoconfianza y autonomía. Es por ello, que desde este proceso investigativo se estudiaron estos autoesquemas, considerando la teoría, las experiencias que han tenido los estudiantes desde espacios de ocio y cómo éstos han influido en la construcción individual.

El primero de ellos es el autoconcepto, éste de acuerdo con López (2017) hace referencia a las concepciones que la persona se hace sobre sí mismo, según lo que sabe o se imagina. Al respecto, todos los jóvenes y adultos mostraron tener claro el concepto que tienen sobre ellos, lo que permite inferir que ha sido positivo el acompañamiento brindado, pues este tipo de procesos supone ciertos factores y características individuales que dependen de la interacción con el entorno, y de espacios formativos como la familia, los amigos o contextos cercanos que permiten crear estructuras mentales claras de quiénes son. Así E-JS en uno de los talleres, cuando se le indaga por cómo se describe, responde: “Yo soy muy alegre. Yo soy delgado, tengo unos dientes muy bonitos” y E-J dijo: “Bueno yo soy, ¡ay! ¿Cómo se puede decir eso? Soy bajito, soy bajito ¡Ay! Soy blanco como la leche, mi pelo es negro, mmmmmm soy go...go... gordo; pues no tampoco” (Fragmentos del Taller- silueta corporal, 2022).

Con esto, quedan claras dos cosas: una de ellas es que los rasgos físicos están cargados de importancia y significado para ese estudiante en específico, que de una u otra forma los establecen

como parte central de su autoconcepto; la segunda, el valor que adquieren este tipo de espacios al brindarles experiencias constructivas y de agrado. MN hace alusión a esto diciendo:

Durante el ejercicio, fue interesante ver que las preguntas los llevaban a pensarse y analizarse cada uno desde esa parte corporal, de sus cicatrices, accesorios o elementos claves que los identifican y los hacen ser auténticos y que corresponden a unos gustos que se han venido definiendo. (Fragmento del Diario de campo N°2, 2022)

En este sentido se da paso a la autoimagen, desde este punto se consideran aquellas descripciones corporales al igual que la personalidad, en donde la suma de estas particularidades permite hacer referencia a eso que hace única a la persona. Nuevamente se encontró que gran parte de los estudiantes tienen claridad frente sus características corporales, así los expresa E-LF: “Vea, vea profe, yo mido por ahí 1.80 mi estatura, soy delgado mmmmm el pelo lo tengo más o menos cortico, no me gusta mantenerlo muy largo”, también E-SC dice:

Soy alta, mido como 1.58, de piel morena. Soy como intermedia, mis manos son muy suavecitas, mmmm.

Pues mi cabello originalmente es crespo, pero ahora no está tan crespo porque me hice la keratina hace poco, pero bueno ya se me está quitando. (Fragmento del Taller- silueta corporal, 2022)

Sin embargo, aunque gran parte de los jóvenes y adultos tienen claro como es su aspecto físico, otros usan la opinión de los demás como referente de este proceso, en el momento en el que preguntan por cómo ven su cuerpo. Triviño y Suarez (2019) que retoman a Lerma (2016) dicen:



Figura 6: Taller jóvenes-silueta corporal

Foto tomada en uno de los salones de la Fundación Aula 5 sentidos. En ella, se encuentran cinco estudiantes de la fundación y dos docentes investigadoras, todos se encuentran trabajando alrededor de una mesa rectangular y sobre ella están materiales de trabajo como lana y hojas con la silueta del cuerpo humano. Las dos docentes están orientando las actividades que se realizan con los estudiantes.

“La identidad es entendida entonces como una construcción a partir de la relación con otros y la influencia de diversas instituciones. Se plantea como un proceso en el cual los individuos se definen a sí mismos desde las interacciones” (p.20). Esta idea de identidad alude a cómo los contextos también tienen incidencia en la construcción de la misma, por ejemplo, E-SC dice:

Y mis, y mis ojos y mi cabello están en una constante discusión, hay gente que dice que mi cabello es negro, otra dice que es café y otras personas dicen que es castaño oscuro, otras personas que puede como ser castaño, pero que hay como partes de mi cabello que pareciera que son mechones más claritos. Y con mis ojos es que hay gente que dicen cafés, otros que son negros entonces jummm. (Fragmento de taller silueta corporal- jóvenes, 2022).

En definitiva, cada espacio, experiencia o personas, son factores que influyen en la construcción propia, en todos los individuos, tengan o no una discapacidad, esto considerando que no es un aspecto estático, al contrario, se encuentra en constante transformación y apropiación a lo largo de la vida, dependiendo de las épocas, contextos o situaciones específicas.

El tercer autoesquema es la autoestima, esta se conoce como la cantidad de amor propio que se tiene, haciendo referencia al calificativo de buena, cuando hay confianza en sí mismo o autoaceptación, y poca si sucede todo lo contrario, es decir, no hay casi confianza, existe constantemente la sensación de querer ser o parecer otra persona, incluso, preocuparse por lo que digan o piensen los demás (López, 2017). Ambas perspectivas fueron identificadas en los estudiantes, ya que, para algunos, los espacios de interacción y las relaciones con las demás personas les ha proporcionado experiencias positivas que han contribuido en ese amor propio, al permitirles mostrarse tal cual son, saber tramitar emociones y encontrar un equilibrio entre lo que opinan los otros y lo que piensa él mismo.

Ahora bien, para que esto suceda, es necesario que la persona salga de los espacios de confort y se permita vivir experiencias constructivas. Así lo deja en evidencia E-JM al comentar: “Si, noo y además yo, yo me hago querer de todo el mundo, por mi casa mis

amigos: -Quiubo E-JM, quiubo E-JM, que más hombre pana, quiubo haber, venga pa acá hermano”. (Fragmento de Entrevista final- jóvenes, 2022). Para otros, por el contrario, no ha resultado tan sencillo quererse como son, pues les dan mucha importancia a factores como: el diagnóstico, la parte estética de sus rasgos físicos y los comentarios de los demás. Por ejemplo, E-LF expresa que la parte del cuerpo que no le gusta es uno de sus ojos, porque es azul debido a un glaucoma que le dio hace 5 años. Y E-J dijo que tampoco le gusta el hecho de tener ojos, pero no poder ver, argumentando que:

Porque yo cuando perdí la visión o sea yo. Es que, mira mis ojos como quedaron, o sea este me quedo más pequeño que este. Entonces cuando ya, o sea cuando yo perdí la visión, yo salía sin gafas y la gente pues se me burlaba “a que vea usted tiene un ojo más grande que el otro” entonces o sea yo me acompleje mucho, desde eso empecé a utilizar las gafas y yo ya no me las quito, yo solo me las quito para dormir o para bañarme, pero para salir a la calle así sí me las pongo (Fragmento taller silueta corporal, 2022)

Es precisamente por este tipo de relatos, que se ve necesario que los estudiantes, jóvenes y adultos en general, participen de espacios en donde se sientan cómodos, perciban las realidades sociales, establezcan interacciones con el otro y logren construir criterios propios. Para argumentar esta idea, Madariaga (2009) dice:

El desarrollo de habilidades y destrezas, al compartir contextos sociales de ocio, proporciona un aumento de autoestima y un mayor bienestar. La actividad y el encuentro distendido que se produce en los ámbitos de ocio favorecen que cada cual se muestre tal como es, al tiempo que percibe la realidad del otro. Todo esto forma parte de los beneficios del ocio, porque su práctica permite a las personas vivir experiencias emocionales de especial importancia para su madurez (p. 17)

El cuarto autoesquema es la autoconfianza, refiriendo a la seguridad que tiene la persona para hacer las cosas. Se basa en la credibilidad y convicción sobre lo que sabe y puede lograr según sus habilidades y potencialidades, cuando esto sucede, la persona logra con mayor facilidad sus

metas. Así lo expresa D: “E-JM siempre estaba como como un referente antes los otros amigos y él siempre les da mucho ánimo a los amigos “muchachos mire que sí se puede, si puedo yo que no veo ahora ustedes” (Fragmento de Entrevista grupal- familia, 2022). En este sentido, se encuentran construcciones muy polarizadas, unas como las de este estudiante que no ven ningún impedimento para realizar cualquier tipo de actividades, y otros, que ven y asumen la discapacidad como una barrera para hacerlas. Por ejemplo, E-LF dice: “una persona con discapacidad no puede salir sola ni al centro comercial ni a la calle” mientras que E-C piensa todo lo contrario, afirmando: “Las personas con discapacidad pueden hacer muchas cosas. Como por ejemplo bailar, sonreír, los que les gustan tomar, tomar, bailar, cantar. Podemos cocinar” (Fragmento de entrevista final- jóvenes, 2022).

En síntesis, para que la persona tenga confianza en sí, es necesario que cuente con ambientes y herramientas que lo hagan enfrentar sus propios retos, contando con el apoyo constante por parte de la familia, amigos y personas cercanas que lo alienten a continuar y nunca darse por vencido, reconociendo constantemente los logros alcanzados.

Finalmente está la autonomía, vista como la capacidad que tiene el individuo para tomar decisiones y asumir las consecuencias en relación a éstas. Es una habilidad que todo ser humano busca alcanzar a lo largo de su vida, con la intención de desarrollarse a nivel individual y social. En relación a esta, se logró identificar aspectos influyentes e importantes en los estudiantes como la familia y la Fundación. La familia, porque constantemente se ve que las madres tienen actitudes y comportamientos frente a sus hijos como tomar las decisiones por ellos, como si no tuvieran criterio propio o la capacidad de expresarse, lo que genera ciertas limitaciones en la PcDV para tomar libremente sus propias decisiones.

No obstante, la Fundación, busca a través de sus espacios que el estudiante logre adquirir la capacidad de ser autónomo y tome sus propias decisiones de forma razonable, porque reconoce la importancia que tiene el hecho de que las PcDV tengan la oportunidad de hacer las cosas por sí solas sin depender siempre de un cuidador. En este sentido, desde las experiencias de ocio y los programas, los estudiantes refuerzan su autonomía al asumirse como sujeto responsable de sí mismo que puede participar de manera activa y propositiva en las actividades pensadas para el

goce y disfrute desde la intencionalidad de beneficio y bienestar. Además, el hecho de estar en espacios públicos con mucho tráfico de personas, implica que el estudiante tenga mayor contacto, y, por ende, se vean en la necesidad de comunicarse y hasta entablar relaciones sociales. Al respecto AM menciona:

Las actividades que se realizaron dentro de la fundación, cumplían con el objetivo principal de generar independencia y autonomía a la hora desplazarse, identifiqué que los estudiantes disfrutaban más de estas, cuando se realizan en espacios fuera de la fundación y que les genera un goce, pues transfieren con más facilidad sus aprendizajes mediante la experiencia (Fragmento del Diario de campo N°3, 2022)

Con relación a esto y recapitulando lo abordado hasta acá, es preciso hacer hincapié en que hablar de la identidad personal, cobija no sólo la construcción propia, sino también, la incidencia que tiene el entorno y cómo el individuo configura su identidad social, al reconocerse dentro de espacios donde convergen un sin fin de individualidades. De igual forma, los aportes que tienen las experiencias de ocio en cada una de éstas dimensiones, pues son experiencias necesarias y vitales para un óptimo desarrollo.

A modo de cierre, reconocer el ocio como herramienta que contribuye de manera significativa en la vivencia de la discapacidad por estar estrechamente relacionado con el enfoque de capacidades de Nussbaum, permitió analizar los aportes que éstos han tenido en todas las dimensiones de los jóvenes y adultos de la Fundación, como el fortalecimiento de la identidad personal, las interacciones con el otro, los espacios que habitan y las oportunidades que se permiten aprovechar para tener un estilo de vida medianamente aceptable. Y es que además de esto, los estudiantes también dependen de otros factores que influyen en sus vidas, por ejemplo, la familia, los amigos o la comunidad en general, que deben trabajar de forma articulada. En definitiva, son muchos los beneficios que tiene el ocio sobre la población con discapacidad visual, pero, será cada uno quien logre apropiarse de estos, tener criterio para decidir lo que les gusta y lo que no, tener iniciativa para participar de otras actividades y reconocer lo que consideren mejor y más significativo para irse construyendo como individuo.

Finalmente, no será posible hablar de beneficios de ocio en las personas con discapacidad si no se brindan los apoyos o ajustes pertinentes de acuerdo a las necesidades de la persona, ya que como dice Guirao y Vega (2016) “Lo relevante es que, aunque los apoyos que se presenten sean muchos y muy intensos, estén orientados a la inclusión, se faciliten desde la comunidad y respeten el protagonismo de la persona en el disfrute de su ocio” (p.24).

La familia como incidencia directa en las experiencias de ocio.

El concepto de familia ha sido abordado desde diferentes campos de acción, generalmente se distingue por ser un grupo de personas unidas por lazos sanguíneos, pero en la actualidad, también es reconocida como una base primordial de la sociedad; ya que en ella se construyen los primeros lazos afectivos y se brinda un apoyo emocional, tal como lo plantea Oliva y Villa (2014) “La familia está presente en la vida social. Es la más antigua de las instituciones humanas y constituye el elemento clave para la comprensión y funcionamiento de la sociedad” (p.13) bajo esta perspectiva influye en el desarrollo de todas las dimensiones de un individuo desde creencias, costumbres y valores. Este proceso ocurre con todas las personas, sin embargo, no siempre se da de la misma manera, pues existen muchos factores que repercuten en la llegada de un miembro a un hogar y la manera en cómo se recibe.

En relación a esto, en el transcurso de la investigación se identificó que para las familias en este caso las madres, recibir la noticia de que sus hijos tienen una discapacidad visual generó momentos de angustia e incertidumbre. Al respecto, F-P en la entrevista inicial expresa “con lo de mi hija el mundo se me encerró y soy yo quien luchó por ella, nadie más lo hace por mí” y F-D añade “hace falta hacer un duelo, para uno entender que el mundo no se cierra cuando nace un hijo ciego, por el contrario, se abren un montón de puertas al que te estás negando ver” (Fragmentos de Entrevista inicial-familia, 2022).

En este sentido Torres et. al (2008), como se citó en Villavicencio et. al (2018) expresan que la familia al enterarse del diagnóstico de discapacidad de su hijo o hija, comienza a atravesar por una serie de dificultades que alteran todos los espacios a los que pertenece. Es evidente que la llegada de un hijo con discapacidad a una familia, puede crear diversas tensiones que generan

dificultades para sobrellevar esta nueva situación, sin embargo, cada familia vive un proceso diferente. Frente a esto AM menciona en uno de sus diarios de campo lo siguiente:

La negación y la aceptación de los diagnósticos, es un tema recurrente que se da en este grupo de trabajo. En donde ellas mismas identifican la importancia de hacer este proceso de duelo para poder brindarle las mejores oportunidades a sus hijos de acuerdo a las diferentes etapas en las que se encuentran (Fragmento de Diario de campo N°5, 2022)



Figura 7: Taller familias- colcha de retazos

Descripción de la imagen: Foto tomada en la sala de la Fundación Aula 5 Sentidos. En ella se encuentran cuatro madres de familia y dos investigadoras interactuando alrededor de un mesón. Sobre él se encuentran revistas, colbones, marcadores, lanas, entre otros.

Lo anterior permite reconocer que cada familia de acuerdo a las etapas por las que transita su hijo o hija, debe afrontar el diagnóstico como un asunto que es inherente al ser humano a partir de una condición específica de ceguera o baja visión. Por consiguiente, se puede afirmar que cada una de ellas pasa por un proceso diferente que enmarca la manera en cómo viven y asumen la discapacidad; no solo desde la negación y la aceptación del diagnóstico, sino también desde el reconocimiento de factores externos que interfieren en dicho proceso. Desde esta perspectiva MN en su diario manifiesta:

Hablar de los hijos, les implica a las familias referirse al proceso individual que como madres han tenido desde el momento en que se enteraron que su hijo presentaba una discapacidad -en este caso visual-. Sin duda no ha sido algo fácil para ninguna, ya que cuando hay un hijo se crea automáticamente un ideal, pensar que todo va a ser bonito y fácil, pero cuando se dan cuenta del diagnóstico, todo cambia drásticamente, se siente un

cúmulo de cosas, entre ellas el miedo a fracasar desde su rol y no ser capaz de brindarle las herramientas y acompañamiento pertinente. (Fragmento de Diario de campo N°5, 2022)

De acuerdo a lo anterior, se puede afirmar que el miedo y la angustia son reacciones naturales que hacen parte del proceso que tiene cada familia, pero al no ser controlados pueden prolongar la aceptación de la discapacidad que poseen sus hijos. Por tal motivo, es importante que la familia realice el duelo, lo más rápido posible, pues así podrán acompañar y brindar a su hijo o hija la mayor cantidad de apoyos posibles favoreciendo su desarrollo desde lo individual y lo social. (Corona, et al. 2021)

En relación a la idea anterior, se identifica que la familia puede incidir directamente en las experiencias de ocio de cada joven o adulto de manera positiva o negativa, a partir del estilo educativo que se imparta y el tipo de participación que tengan. Por tal motivo, a continuación, se realiza una breve descripción desde cada perspectiva.

Incidencia positiva: la familia como apoyo dentro de las experiencias de ocio

Para la persona con discapacidad, la familia se convierte en la primera y en muchas ocasiones la principal red de apoyo, pues esta, al ser el vínculo más cercano, se encarga de velar por el cumplimiento de derechos y de brindar los recursos necesarios para que su hijo o hija puedan desenvolverse plenamente en el entorno. Esto se va dando en la medida que se acepta un diagnóstico, sin embargo, Fantova (2000) dice que la familia no se puede quedar con lograr la aceptación, sino que también debe comenzar a tomar decisiones y actuar en pro de favorecer a la PcD en todas sus dimensiones, reconociendo que cada individuo posee unas habilidades y capacidades con las que se desenvuelve a nivel social.

Cuando el núcleo familiar comprende que la DV no es un limitante en la ejecución de actividades y en este caso para la participación en una experiencia de ocio, busca y utiliza diferentes mecanismos que les permita a sus hijos acceder a ellas. Al respecto F-L narra:

Por decir así E-S y el hermano, yo a E-S lo trato no con pues yo sé que él tiene una limitación, una discapacidad, pero yo a E-S lo he tratado de llevar como: voy hacer esto

con el hermano y voy a hacer esto con E-S, osea yo lo llevo a jugar bolos y el hermano juega en su pista y E-S juega en su pista y así (Fragmento de entrevista inicial-familias, 2022)

Con lo anterior, F-L señala que ella como madre de E-S reconoce que su hijo tiene una discapacidad, pero que esta, no es una excusa para que ella le niegue o limite el derecho que E-S tiene a participar de este tipo de actividades, pues desde su rol como madre debe garantizar un apoyo y por tal motivo trata de brindarle todas las posibilidades para que el interactúe en las mismas condiciones en las que lo hace su hermano. Desde este punto de vista Badia (2005) ratifica “La familia se configura como un importante recurso de servicios personales de ayuda y, también, se constituye como un punto de referencia clave de apoyo a la persona con discapacidad” (p.327) Con esto se puede afirmar, que cuando las familias actúan positivamente, inciden de manera directa en las experiencias de ocio a través de la eliminación de barreras y prejuicios sociales que coartan a las PcDV.



Figura 8: Taller familias- colcha de retazos

Descripción de la imagen: Foto de los trabajos construidos por las madres en el taller colcha de retazos. En el centro de la imagen se encuentra una hoja de color blanco con letras azules y rojas que dicen familia y alrededor de la misma, varias imágenes de revista sobre la familia. En cada esquina se encuentra una hoja iris de diferentes colores, en cada una de ella se encuentran recortes de revista donde se ilustra las actividades de ocio realizadas dentro del hogar.

En segundo lugar, se identifica que la familia también actúa como un agente de apoyo en la medida en que reconoce que sus hijos pueden tomar decisiones y elegir qué tipo de actividades de ocio desean practicar, tal como lo expone F-L durante uno de los talleres realizados:

¡Yo!, yo la verdad con E-S he sido siempre muyyy... de soltar, de soltarlo, de que haga, de que disfrute. Si yo lo llevo a un parque de diversiones y él me dice yo me quiero montar y

es muy extremo, yo le explico, vas a sentir estas sensaciones, pero si lo quieres hacer, dale. Osea, yo sí lo tiró al ruedo. (Fragmento de Taller-Colcha de Retazos, 2022)

Por muchos años a nivel social se ha creado un imaginario de que las personas con discapacidad, no pueden tomar sus propias decisiones, ni actuar desde su autonomía. Sin embargo, AM reconoce: “La autonomía es una habilidad que todo ser humano busca alcanzar a lo largo de su vida, con la intención de desarrollarse a nivel individual y social, sin importar género, raza o si se encuentra en condición de discapacidad” (Fragmento de Diario de campo N°3, 2022) Es por ello que cuando la familia actúa como un garante de apoyo y respeta los procesos de sus hijos y las decisiones que éstos toman, potencia su desarrollo de manera integral.

Finalmente, cada actor de la familia cumple un rol significativo que genera aprendizajes en los estudiantes, en este caso desde una mirada positiva, es por ello que el tipo de participación y acompañamiento que estos tienen dentro de las actividades que hacen sus hijos, es fundamental para determinarlo como un apoyo. Esto se identifica en la última entrevista realizada a las familias, cuando F-D describe la relación con E-JM de la siguiente manera:

Vemos televisión, también salimos a caminar juntos, entonces ahí aprovecho y le enseño técnicas de orientación y movilidad, eee... En las mañanas también entrenamos fútbol juntos. Eso es un tiempo oseo muy bien invertido porque E-JM ha aprendido demasiado el tema del equilibrio, y el dominio del balón ya lo hace, entonces eso meee, me llena de mucho de mucha felicidad, y veo que divinamente podemos hacer las dos cosas sin ningún problema. (Fragmento Entrevista final- familia, 2022)

Esta narrativa, pone en evidencia un estilo educativo parental democrático; el cual se caracteriza por fomentar y reforzar los comportamientos positivos y la autonomía de los hijos, así mismo promueve la comunicación asertiva basada en el respeto y el amor (López et.al, 2009) Es decir, existe un respeto mutuo, un trabajo en equipo donde se asumen las dificultades como retos a superar y finalmente una participación activa que busca potenciar y desarrollar un aprendizaje autónomo.

Incidencia negativa: la familia como barrera dentro de las experiencias de ocio

Avanzando en el tema, existe un panorama opuesto al que se expuso anteriormente, pues cuando la familia no acepta la discapacidad de su hijo, se rompen ciertos vínculos que permiten las relaciones afectivas apropiadas entre ellos, adoptando diferentes comportamientos que imposibilitan el desarrollo de las personas con DV, ya que se les niega la posibilidad de desenvolverse ante cualquier situación que surge desde la cotidianidad. La mayoría de estas actitudes, proviene del desconocimiento y los prejuicios que se han creado frente a la discapacidad, desde esta perspectiva Mendoza y Roldan (2019) indican:

Partimos del hecho de que la sociedad y, principalmente la familia, les ve como niñas y niños eternos o vulnerables, castrándoles la posibilidad de tener las herramientas necesarias para salir a la calle y movilizarse con autonomía e independencia. Por mucho tiempo se les ha valorado con incapacidad de sentir, aprender y desarrollar proyectos personales con éxito. (p.4)

Este, es uno de los pensamientos y discursos que se sostienen con las familias de la Fundación, pues las madres de manera constante generan y transmiten inseguridades en los estudiantes excusándose en la existencia de un diagnóstico, pues así lo manifiesta E-LF, uno de los estudiantes adultos “Es que en mi casa a mí me protegen mucho y yo quisiera como de salir así, como con mi bastón por ahí a caminar andar la calle y así irme para donde los amigos” (Fragmento de Taller-contraste participativo, 2022)

Este hecho, alude a lo que comúnmente se denomina sobreprotección, se caracteriza por cuidado desproporcionado y desmedido de los padres hacia los hijos y se puede dar en cualquier etapa de la vida, tal como lo plantea Anchundia y Navarrete (2021) es una acción negativa que se ejerce desde un estilo educativo sobreprotector, caracterizado por obstaculizar el desarrollo integral desde la independencia y la autonomía, mediante la transmisión de temores e inseguridades que justifica la conducta que comienzan asumir sus hijos. Frente a esto CP construye la siguiente reflexión:

Es importante conocer la historia de vida de cada uno y las características que lo identifican como parte de una familia, haciendo un reconocimiento de las relaciones afectivas que hay dentro de los roles del hogar. A partir de ese acercamiento es que como investigadoras y profesoras voluntarias podemos vislumbrar lo que los estudiantes aprendieron desde edades tempranas y que reproducen en su edad actual, haciendo posible la identificación de la existencia de sobreprotección. La sobreprotección podría decirse en este caso que parte de los padres hacia los hijos y se da por las dificultades en la aceptación del diagnóstico de discapacidad visual. (Fragmento de Diario de campo N°5, 2022)

En muchas ocasiones, este tema lleva a que las familias tomen decisiones por sus hijos sin tenerlos en cuenta y omitiendo que muchos de ellos ya lo pueden hacer desde su propia voluntad, al respecto E-JM manifiesta: “con la familia pues, también se pasa rico lo que pasa es que ya ahí si se está como a órdenes de lo que la familia diga” (fragmento taller contraste participativo,2022) Si bien E-JM expresa sentirse bien en los espacios donde comparte con su familia, da a entender que se siente limitado y a expensas de lo que ésta desea para él. En cuanto a esto Bello (2011) en palabras de Domínguez y Vásquez (2016) “refiere que los padres sobreprotectores buscan darle todo al hijo y se preocupan por resolverles los problemas que se les presentan, deciden por sus hijos y no soportan que se sientan enfadados” (p.8)

En este orden de ideas, la familia se puede convertir en una barrera directa en la participación de los estudiantes en una experiencia de ocio, dado que asumen y actúan desde un estilo educativo parental autoritario, pues se les niega la posibilidad que estos se desenvuelven de manera autónoma e independiente, dos factores fundamentales para vivir y acceder a dichas actividades. Frente a esto CP argumenta en unos de sus diarios cómo esto interfiere en la PcDV:

Cuando la relación familiar se basa en la sobreprotección, el joven o adulto con discapacidad visual interactúa menos en las actividades que hace una persona de su misma edad y, en concordancia, puede presentar inconvenientes en algunos aspectos de su desarrollo, como por ejemplo en la independencia y autonomía. (Fragmento de Diario de campo N°5, 2022)

Finalmente, se identifica que la familia también puede actuar como barrera a través del tipo de acompañamiento que le brinde a su hijo, en relación a esto, F-D en la última entrevista comenta:

Obviamente acá se evidencia mamás muy comprometidas, pero otras mamás como que... les da igual ocho que ochenta. Eh, yo voy, pero eso es como la misma cosa que no ir, entonces, eh, me da mucha tristeza que se esté perdiendo tanto el tiempo. (fragmento entrevista final, 2022)

Esto permite hablar de dos tipos de acompañamiento: pasivo y nulo. El primero hace referencia a la presencia de las familias dentro de los espacios sin asumir ningún tipo de responsabilidad y el segundo hace alusión a la ausencia total. Ambos imposibilitan e interfieren significativamente en las prácticas de ocio de los estudiantes y por ende en los beneficios que se pueden obtener de estas.

En conclusión, se puede afirmar que son muchas las barreras que surgen desde la familia y gran parte de ellas se dan desde un componente actitudinal, por tal motivo es necesario realizar una transformación de estas, asumiendo la responsabilidad que se tiene en el acompañamiento de los procesos que se le brinda a sus hijos, ya que las familias, se convierten en agentes directos dentro de la formación integral en las diferentes etapas de la vida por las que transitan.

Otros factores que inciden en las experiencias del ocio:

Las narrativas compartidas con las familias, los jóvenes y los adultos, mostraron la existencia de otros factores externos que inciden de manera positiva o negativa en las experiencias y prácticas de ocio. Estos relatos se situaron desde las barreras y los apoyos que se brindan a nivel social, sin embargo, la mayoría de estos hicieron alusión al desconocimiento, la discriminación y la falta de oportunidades que tiene una persona con discapacidad para participar plenamente de cualquier actividad, con relación a esto MN dice:

El hecho de ser “diferente” en esta sociedad, significa frecuentemente vivir en desventaja, en un entorno concebido como una oportunidad para salir adelante, crecer como persona, cumplir metas, etc., pero que en últimas es un entorno lleno de limitaciones para hacer

parte de él, esto si logramos identificar que continuamos viviendo en un mundo y una sociedad dominada por estereotipos que abarcan a la mayoría y excluye a las minorías. (Fragmento de Diario de campo N°1, 2022)

Cuando se menciona la palabra discapacidad, se hace referencia a un concepto que ha tenido grandes cambios a lo largo de la historia, para intentar dejar de lado aquellas ideas que hacen énfasis en la persona, la falta y la limitación. Sin embargo, a pesar de que existen diferentes reglamentaciones y estatutos a nivel internacional que declaran la inclusión como un derecho de todos, en la actualidad son pocas las oportunidades que tienen las personas con discapacidad para acceder y participar en igualdad de condiciones (Argento, 2010) Lo anterior permite afirmar que, si bien se ha avanzado en el tema, aún existen barreras que se deben superar para poder hablar de garantía de derechos e inclusión.

Dentro de esta investigación, las barreras que obtuvieron mayor relevancia, fueron las físicas, haciendo referencia a la accesibilidad y a la infraestructura de los espacios donde se puede llevar a cabo una experiencia de ocio. Esto, se logró identificar en la salida pedagógica realizada al Cerro Nutibara y en los espacios de diálogo que surgieron en los talleres y las entrevistas de la siguiente manera: por ejemplo, cuando a F-D se le preguntó por las condiciones que deben tener los lugares donde se realizan las prácticas de ocio y tiempo libre para las personas con discapacidad respondió: “los niños de PC no pueden ir a un parque, porque no son capaz de montarse a un columpio, en un lisadero, osea no están adaptados. Entonces esos espacios sí sería bueno que los adapten” y cuando se le preguntó específicamente por la DV dijo: “que no obstruyan los andenes” y posteriormente agregó “como que haya más conciencia en, en los seres humanos para que no obstruyamos el paso de... de las personas invidentes.” (fragmento entrevista final, 2022)

De igual manera ocurrió con los estudiantes, cuando se les hizo la misma pregunta y se relacionó con algunos lugares donde ellos ya habían participado, E-J al igual que F-D respondió: “Que no tenga, pues como estorbos en la mitad del de de por donde uno entra” y E-C al pensar en un restaurante propone “Que pongan una carta braille” y adiciona “...Y que por ejemplo, si no no si es la carta en tinta por favor describan que hay en la carta” (fragmento entrevista final estudiante 2022) Esto permite pensar que cuando se habla de acceso e infraestructura, se hace alusión a todos

los elementos que conforman un lugar es decir: el diseño, la funcionalidad, los materiales, la ubicación, los servicios que se van a ofrecer y cómo se van a prestar.

A partir de estas respuestas, se puede afirmar que aún existen espacios de la ciudad donde se realizan prácticas de ocio, que no pueden ser utilizados en igualdad de condiciones por todos los seres humanos. Esto se ha convertido en uno de los principales motivos por los que las familias y la misma persona toma la decisión de no acceder a dichas experiencias, pues en primer lugar puede representar un peligro, en segundo no siempre pueden ser realizadas las actividades que sean de su interés o gusto, ya que no todas están adaptadas y finalmente se requiere de un constante apoyo generando dependencia y sobreprotección. En este orden de ideas Burgos, Zúñiga y Pecot. (2018) argumentan:

La participación de las personas con discapacidad visual en las actividades dentro de atractivos turísticos es muy escasa, adicional a esto se debe reconocer que estos (atractivos) no cuentan con las adecuaciones necesarias para garantizar el disfrute del mismo por parte de las personas con discapacidad visual, tampoco existen productos turísticos diseñados específicamente para personas con visión nula o reducida. Sin embargo, esto no quiere decir que no exista interés por su parte en realizar actividades relacionadas al turismo. (p.9)

Desde esta perspectiva, las barreras físicas son un factor negativo que imposibilitan de manera directa en el acceso, la participación y permanencia en una actividad de ocio. Sin embargo, estas pueden ser transformadas desde la implementación del diseño universal, López, y Borau (2011) dicen: se trata de construir un entorno accesible, sin barreras y restricciones, de forma que pueda ser utilizado por todas las personas de manera autónoma independientemente de su condición, pues no se trata de proponer actividades específicas para cada grupo poblacional sino de que todos puedan disfrutar en igualdad de condiciones las ofertas propuestas a nivel social.

Para finalizar, también se identificó que las barreras económicas son otro de los factores que inciden en las experiencias y prácticas de ocio. Esto se constata en los diferentes discursos provenientes de las madres cuando se les propone participar en otros espacios diferentes al hogar, la escuela y la fundación y ellas responden tener dificultades por la situación económica. Al respecto MN reflexiona:

Las condiciones socioeconómicas de la mayoría de familias son difíciles, pues no cuentan con los recursos suficientes para participar de los espacios que ofrece la ciudad en actividades que le ayuden no solo a su desarrollo personal, sino también social, a relacionarse con personas de su misma edad, conocer nuevos amigos, que se vean enfrentados a resolver situaciones de la vida cotidiana (Fragmento de Diario de campo N°7, 2022)

Consideraciones finales:

Durante mucho tiempo, el ocio fue considerado como un aspecto negativo en la vida de los seres humanos, ya que estaba relacionado con algo carente de importancia para la sociedad. Esto tomó mayor fuerza cuando comenzó la era industrial; dado que la prioridad estaba en la producción y no en el descanso o la recreación y, aunque en varias ocasiones aún se mantiene ese esquema, en las últimas décadas se han realizado varias investigaciones que dejan en evidencia un cambio en relación a la forma de concebir y relacionar las actividades de ocio, pues ya se tiene en cuenta los beneficios que estas aportan desde lo social e individual.

A partir de lo anterior, se ha instaurado un marco nacional e internacional donde de manera legal se establece el ocio como un derecho al que todo ser humano puede acceder y adicionalmente se promueve la inclusión a fin de que las personas con discapacidad puedan participar en igualdad de condiciones de los espacios y actividades de ocio, recreación y deportes. Sin embargo, a pesar de que existe esta normatividad, se identifica que la realidad de muchos de los jóvenes y adultos

con DV es otra, debido a la existencia de factores externos que se reflejan en la falta de recursos económicos, la desinformación de los programas de los que pueden ser partícipes y la poca capacitación que se da en el ámbito social pensada desde el diseño universal.

Capítulo 3: La participación y el reconocimiento social de las PcDV como resultado de la interacción en los espacios de ocio.

En este capítulo se exponen dos postulados que hacen referencia a la participación y el reconocimiento tanto individual como social de las PcDV, ambas líneas presentan de manera ordenada los resultados obtenidos durante el trabajo de campo, dejando en evidencia la estrecha relación que existe entre el autoconocimiento y el reconocimiento que se tiene por parte de la sociedad, desde las relaciones interpersonales y los espacios donde se llevan a cabo las experiencias de ocio. En este sentido, se proponen los siguientes subcapítulos:

3.1 Reconocimiento de las PCDV dentro de la sociedad desde las experiencias de ocio

3.2 Reconocimiento de la sociedad a las PCDV desde los espacios de ocio

Cómo se reconocen ellos dentro de la sociedad desde las experiencias de ocio:

Las personas en general, pasan durante su vida por variadas experiencias que les permiten formar sus creencias, maneras de pensar, gustos e intereses, etc. A partir de ello, construyen sus perspectivas de la realidad y la visión hacia el entorno, lo cual conduce a que las personas se perciban a sí mismas como diferentes antes los demás y, por tanto, basen sus decisiones en correspondencia con lo que consideran que está bien o mal, guiados desde los principios morales con los que se sienten identificados desde sus personalidades. En este orden, la identidad se va instaurando, mediante la interacción en los contextos más próximos al sujeto, en donde la persona va haciendo parte y estructurando un rol dentro de la sociedad que le posibilita participar en los espacios brindados por el territorio.

En este sentido, para Taylor (1996) la identidad se convierte en un asunto propio del ser humano, el cual debe ser aceptado y concebido por el entorno, siendo la propia existencia y las experiencias vitales, factores que convergen en la formación del concepto de sí mismos y, es por esto que los jóvenes y adultos con discapacidad visual de la Fundación, se reconocen a partir de las percepciones que tienen las otras personas sobre ellos. Tal es el caso de E-LF cuando se le pregunta por la parte del cuerpo que no le gusta y él responde “De mi cuerpo profe que tengo un ojo azul, porque yo me quedé ciego hace hace 5 años por un gusano que me dio... Un glaucoma profe, un glaucoma.” (Fragmento de Taller-silueta corporal, 2022).

De acuerdo a la experiencia del estudiante y teniendo en cuenta que su diagnóstico tiene correspondencia con ceguera total, es evidente la influencia de las personas a su alrededor para que él dentro de su autopercepción considere y exprese la inconformidad con el color de uno de sus ojos. Además, en su relato es notoria la justificación que hace en relación a su discapacidad visual, tomándola como una vivencia negativa dentro de su historia de vida. Así pues, los auto esquemas de los individuos, están permeados por las relaciones establecidas con el entorno, siendo estas las que inciden de manera positiva o no, generando en cada uno su auto reconocimiento, mediante las miradas socioculturales que están predeterminadas por imaginarios y estándares (Fernández, 2012).

En este orden de ideas, es necesario identificar que la población participante con discapacidad visual, presenta un conjunto de características importantes que deben pensarse a la hora de hablar de su identidad. Tanure y Duarte (2008), citados por Arias y Lozano (2018) para explicar esto, expresan que la construcción de la imagen corporal de las PcDV:

Difiere al de las personas videntes, esto se debe a que la percepción de los objetos y del cuerpo es distorsionada. Según ellos, citando algunos autores, afirman que los niños con ceguera se enfocan en el funcionamiento y no en el aspecto físico respecto al cuerpo (p.21)

En otras palabras, las personas con tal condición, relacionan su imagen corporal con las funciones que tienen sus órganos y, gracias a esto, van identificando sus posibilitadores, así como también sus limitantes. Un ejemplo de esto es cuando el estudiante E-J dice: “Todo me gusta de

mi cuerpo. Bueno no me gusta que no tenga ojos... Claro que no es eso, yo los tengo los tengo, pero no veo” (Fragmento de Taller- silueta corporal, 2022). Esta afirmación, es una clara forma de evidenciar explícitamente la conexión establecida por los estudiantes alrededor de las partes de su cuerpo y la función que se le ha otorgado a cada una, desde un enfoque biopsicosocial. Además, lo mencionado por J representa un asunto común con LF, indicando que para ellos dos, la adquisición de la condición es un aspecto relevante al momento de reconocerse como individuos inmersos en una cultura.

Sumado a esto, el identificar los factores inherentes de dichas personas, conducen a pensar las formas de estar y actuar en los diferentes espacios, pues es a través del conocimiento propio de habilidades, capacidades y dificultades, donde los sujetos van ocupando un rol dentro de los contextos, así como también se empiezan a sentir identificados o, por el contrario, confrontados desde las diferentes realidades. Ahora bien, para ampliar lo expuesto, es relevante hablar de la identidad personal y, en este sentido Torregrosa (1983) menciona que, aunque es propia y de cada quien, proviene de la imagen establecida en el otro y esa representación, se convierte en lo que los seres humanos consideran de sí mismos. Es decir que los estudiantes de la Fundación al enfrentarse a personas sin discapacidad, están en constante construcción de su identidad como persona con discapacidad visual, puesto que es a través de las vivencias, que la población da cuenta de sus particularidades.

Desde esta premisa, en los espacios pensados para realizar práctica de ocio y tiempo libre, los sujetos se reconocen e identifican a partir de las capacidades mostradas en las distintas actividades, haciendo visible la particularidad de las personas a la hora de interpretar, ejecutar y reflexionar sobre una experiencia de ocio determinada. Por lo tanto, la identidad personal no puede desligarse de lo propuesto por el campo de ocio, como se ha mencionado en los capítulos anteriores, este es uno de los beneficios directos que toma mayor fuerza y sentido para pensarse los espacios formativos desde la autonomía e independencia. Sobre este tema, Goffman (1963) en palabras de Torregrosa (1983) manifiesta:

La identidad personal se apoya en el supuesto de que un individuo puede ser distinguido de todos los demás, y de que en torno a todos estos medios de diferenciación puede

adherirse una historia continua y única de hechos sociales, enrollados como algodón dulce, a cuya adhesividad se pueden seguir fijando nuevos hechos biográficos (p. 57).

Con esta analogía, se podría decir que los seres humanos están en constante evolución y construcción de su identidad, en donde la personalidad se va tejiendo a partir de las vivencias, lo cual implica la interacción con el entorno y las personas que lo habitan. Teniendo en cuenta esto, cuando se les pregunta a los estudiantes por las prácticas de ocio que no pueden realizar las personas con DV y al hacer su auto reconocimiento, E-JM responde: “Yo creo que. Todas común y corriente, aunque, por ejemplo, una persona con discapacidad visual, no puede manejar un carro... Donde le dé por manejar un carro, hermano choca hasta el nido de la perra”. Además, en este mismo espacio E-J agrega “Bueno, una persona con discapacidad visual. Una actividad que no puede realizar, cocinar solo, si no conoce la cocina, no puede hacerlo” (Fragmentos de entrevista final-estudiantes, 2022).

Desde estas perspectivas, los jóvenes y adultos de la Fundación Aula 5 Sentidos, al expresar que las personas con su condición no pueden realizar estas actividades, dejan a relucir que ellos se reconocen a través de sus características funcionales y de las barreras que les proporciona el entorno. Puesto que, conducir, al ser una práctica muy riesgosa para las personas con DV; genera en la sociedad una cantidad considerable de restricciones que les emiten a la población a través del miedo, logrando persuadir su forma de pensar frente al tema y concibiéndolo como una forma de identificarse en su entorno. CP, al respecto dice:

Los estudiantes, dependiendo de los múltiples factores inherentes a su existencia se podrán ver favorecidos o por el contrario desfavorecidos en la construcción de su personalidad, la cual tiene relación directa con el auto-concepto, puesto que, a diferencia de las personas sin discapacidad, ellos desde su vivencia con la condición



Figura 9: Salida pedagógica pueblito paisa

Descripción de la imagen: Foto tomada en una jardinera del pueblito paisa. En ella se encuentra un adulto de la Fundación realizando la lectura en código Braille de las instrucciones de trabajo para ejecutar la actividad.

adquieren un estilo particular de vida, afrontando diversas barreras sociales que les son impuestas desde el sistema (Fragmento de Diario de campo N°2, 2022).

Esta población específica, manifiesta la importancia de aprender ciertas habilidades para desenvolverse en los distintos espacios, dejando a la luz y respondiendo a cómo se conciben ellos dentro de la sociedad, representando no sólo la percepción de sí mismos sino también la influencia que tiene el medio para la concepción de su propia realidad. En este sentido y según E-LF cuando se refiere a la parte del cuerpo que más utiliza en general, comenta: “La parte que más utilizó profeson las manos, las manos y los pies...Tocando, tocando las paredes para no irme a chocar y los pies para caminar con el bastón” (Fragmento de Taller-silueta corporal, 2022). Dicho de otro modo, las PcDV también se reconocen a partir de los apoyos que les posibilita el desplazamiento autónomo e independiente, lo cual hace parte de su vivencia y los caracteriza como seres humanos.

Por otro lado, desde la interacción con el otro, las personas construyen su historia teniendo en cuenta las experiencias en sus relaciones interpersonales, familiares y sociales, interfiriendo directamente en la formación de la personalidad, mediante el auto reconocimiento que hace cada sujeto dentro de un colectivo específico, asumiendo a su vez un rol de participación otorgado desde las habilidades que posee cada individuo. De ahí que Torregrosa (1983) dentro de su teoría de la identidad personal, diga “Nuestra identidad es, con anterioridad a una identidad nuestra, personal, una identidad para otros. Sólo desde los otros podemos tener noticia inicial de quiénes somos” (p. 223). Eso quiere decir que, para hablar de identidad, se debe tener en cuenta la representación que cada ser humano ve de sí mismo en los demás.

En particular, uno de los adultos participantes de la investigación, se refiere a su reconocimiento a través de una situación hipotética planteada por una de las investigadoras, en donde los estudiantes estarían solos en una salida pedagógica. E-C, a partir de este caso, expresa: “Ahí sí ya toca hacer a la unión... ya toca así entre compañeros. Nos tocaría usar el olfato o los pies o el bastón” (Fragmento de Taller-contraste participativo, 2022). Así pues, este adulto identifica que él y sus compañeros tienen ciertas particularidades y apoyos que pueden utilizar de forma cooperativa para realizar actividades de la mejor manera, sin necesidad de que esté presente

una persona sin discapacidad visual. Por esta razón, al hacer referencia a la identidad personal, específicamente cuando la persona se auto reconoce, es fundamental tener en cuenta que hay factores externos que van a influenciar la forma en que cada uno asume un rol dentro de un espacio y/o actividad determinada.

Finalmente, la población con DV de la Fundación, muestra en los diferentes relatos que su reconocimiento se da a través de las características propias de la condición y el diagnóstico individual. Además, en sus expresiones se ven reflejadas las incidencias sociales y familiares, cobrando un valor muy importante para su autopercepción, logrando relacionarse allí con lo que mencionan los autores frente a la identidad como propia, que se nutre de las interacciones con el entorno y las demás personas. Todo lo anterior, resulta entonces causante de la forma en cómo participan y establecen sus relaciones interpersonales en la sociedad, así como también indica la importancia de que los espacios brindados para los jóvenes y adultos de este contexto, estén organizados a partir de lo que requieren desde su propia voluntad.

Cómo reconoce la sociedad a las PCDV en los espacios de ocio:

El reconocimiento de las PcD en los diferentes espacios sociales ha sido un tema muy cuestionable, debido a la existencia de modelos a lo largo de la historia que han tratado de abordarlo desde diferentes posturas, por ejemplo, el modelo de prescindencia, lo ha hecho desde una mirada segregadora, pues buscaba la eliminación por completa de la persona al considerarla un castigo divino. Otro es el modelo médico, que, si bien no ha sido tan drástico por el hecho de respetar la vida de quienes tuvieran discapacidad, consideraba necesario que la persona se sometiera a rehabilitaciones para alcanzar su condición humana (Hernández 2015).

Ahora bien, hasta este punto se logra percibir cómo la vulneración de derechos a las PcD era común, incluso desde prácticas normalizadoras que culpaban al sujeto de su condición. Sin embargo, es a partir de allí que surgen los siguientes dos modelos, los cuales tratan de dignificar la vida de la persona con discapacidad y reconocerles la totalidad de sus derechos como cualquier individuo, incluido el de participar en los espacios públicos. El primero es el modelo social, que de acuerdo con Hernández (2015) la sociedad es la responsable de no suplir las necesidades de

este colectivo; el segundo es el biopsicosocial, el cual reconoce a las PcD desde la integralidad como individuo, es decir, aceptar la presencia de un diagnóstico en el sujeto, al tiempo que se le brinda igualdad de condiciones para su participación eliminando todo tipo de barreras, ya que se fundamenta principalmente desde la garantía de derechos.

Teniendo en cuenta este último modelo, y de acuerdo con la investigación, se encontraron opiniones muy divididas frente a la forma como la sociedad los reconoce en los diferentes espacios donde van a realizar actividades de ocio. Y es que, por un lado, muchos de los jóvenes y adultos con DV se ven enfrentados a barreras de tipo actitudinal por parte de los demás, debido a que ven en ellos, sujetos que deben estar todo el tiempo acompañados de un cuidador o de alguien que no tenga discapacidad. Por ejemplo, E-J, uno de los adultos de la Fundación, narra la experiencia que tuvo junto a otros compañeros en el centro comercial Los Molinos, en donde en medio de una actividad fueron abordados por unos vigilantes: “nos decían que con quién estábamos que nosotros no podíamos estar ahí en ese lugar solos” (Fragmento de Entrevista final- jóvenes, 2022).

No obstante, no son solamente los centros comerciales, son varios los lugares en donde las PcD se ven enfrentadas a este tipo de actitudes como las zonas de juegos o atracciones mecánicas, espacios que de acuerdo con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de Naciones Unidas, deberían garantizar la plena participación, así lo establece el Artículo 30 en el numeral 5: “A fin de que las personas con discapacidad puedan participar en igualdad de condiciones con las demás en actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas” (p.26). Y es que, si bien existe la norma, se hace necesario que entes gubernamentales continúen trabajando para garantizarla, pues aún se siguen presentando muchas vulneraciones; así lo vivenciaron E-C y E-J, dos adultos que decidieron ir a disfrutar de los espacios que ofrece la ciudad desde los programas de la Fundación. E-C cuenta que no lo dejaron montar en una atracción mecánica argumentando “que no podía montar ahí porque era una persona con discapacidad” y E-J narra:

Es como en el centro comercial de Puerta del Norte. Nosotros nos montamos en los carritos chocones y no querían. No querían poner a funcionar los carros porque S estaba, S, o sea, nos montamos varios invidentes, pero no querían que porque nosotros íbamos a manejar y entonces la señora dijo que no. (Fragmento de entrevista final- jóvenes, 2022)

De acuerdo con lo mencionado, López y Ruiz (2006) argumentan que: “puede que las actitudes no sean, en sí mismo, una barrera a la integración y normalización, sino que funcionan como un factor determinante más para que se consoliden los impedimentos y dificultades de accesibilidad, plena integración y funcionamiento normalizado” (p.49). Este planteamiento cobra sentido, si se considera que la mayoría de las actitudes negativas presentes en la sociedad, son a causa del desconocimiento o de mitos infundados a lo largo de los años sobre la discapacidad, pensamientos que van en relación con: no es capaz, cómo lo va a lograr, debe haber un adulto que lo acompañe o supervise, etc. Todos estos imaginarios se convierten en grandes limitantes para que las PcDV participen de espacios de ocio y esparcimiento que tanto aportan a su desarrollo integral. Así lo deja en evidencia F-D, una de las mamás al expresar:

Bueno, yo pienso que primero que las personas que atienden a esos lugares tengan como un conocimiento más amplio y no nieguen de una la posibilidad de los usuarios. Entonces, la persona que está ahí al frente, porque casi siempre hay un supervisor ahí al frente, pues, de cada juego digámoslo. Entonces, que esa persona tenga como un conocimiento tenga como... como una forma bueno, si no se puede, pero que tenga unos argumentos de por qué no se puede que sean válidos. Nooo, no solo ¡ay, es que no se puede porque es cieguito! Entonces noo, ¿cómo así? Noo, eso no es una razón válida, porque es un ser humano igual que tiene las mismas ganas, que tiene el que ve, de montarse, entonces que... que estén como más capacitados por si hay un no, sepan decirlo y que tengan argumentos para ello. (Fragmento de Entrevista final- familia, 2022)

Y es que son muchos los discursos que se han instaurado en la sociedad desde el ideal de inclusión, pero la realidad muestra un panorama totalmente diferente, pues en muchos espacios no se hace efectivo lo que se difunde, ni la reglamentación que existe sobre ésta. Al respecto MN

expresa: “la idea de incluir a las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida cotidiana es continuamente puesta en tela de juicio por las actitudes negativas y estereotipadas que la sociedad ha establecido”. (Fragmento del Diario de campo N°5, 2022)

No obstante, otra de las miradas que comparten los estudiantes y las familias en cuanto a la participación, es la posibilidad que han tenido de acceder a diferentes espacios de ocio que ofrece la ciudad, sin ser estigmatizados, excluidos o discriminados por su discapacidad, pues corresponden a entornos sin prejuicios, que están a la vanguardia frente al tema de garantía de derechos, procurando desde el lenguaje, el trato, los lugares y las atenciones, brindar momentos acogedores en la cual la persona se sienta reconocida y valorada por lo que es. Frente a esto, D comparte varias experiencias que ha tenido con su hijo, una de ellas es cuando han montado en atracciones mecánicas:

Con E-JM he montado en carros chocones. Él maneja, pero yo voy al lado, al volante. Pues ahí es copilota. jajajaja Voltee a la derecha, ayy nos chocamos. Pero es que igual así vean se van a chocar, no entiendo cuál era la... el problema de la gente de los carros, si igual se van a chocar. (Fragmentos de Entrevista final-familia, 2022)

La segunda experiencia, está relacionada con espacios de ocio compartido

También fuimos a un centro comercial, jugamos bolos. Normal. Yo le enseñé a E-JM cómo lanzaba la... el boliche y él empezó a jugar y jugaron todos, con E-S hemos estado también.



Figura 10: Actividad feria de las flores

Descripción de la imagen: Foto tomada en la sala de la Fundación Aula 5 Sentidos. En el fondo y a la izquierda se encuentra el balcón y a la derecha una mesa, sobre ella están algunos alimentos y objetos típicos de una región Antioqueña y en la pared hay cuatro flores de papel de colores. En primer plano se encuentra un estudiante de pie sosteniendo un micrófono y dos madres de familia acompañando y alrededor de ellos están 5 personas sentadas. Todas las personas que aparecen en la foto tienen trajes típicos Antioqueños.

En una oportunidad fuimos con E-S y la otra oportunidad fuimos solos y no nos dijeron absolutamente nada, normal. (Fragmentos de Entrevista final- familia, 2022)

Así mismo, cuando se le mencionan algunas de las situaciones que les ha tocado afrontar a otros estudiantes con discapacidad visual, F-D añade: “No antes hemos tenido más ventajas, porque a E-JM nunca le cobran la entrada [...] La verdad no he tenido experiencias así, y ojalá pues que no, porque uno, como sabe, uno no se va a quedar callado”. (Fragmentos de Entrevista final-familia, 2022). Para argumentar esta idea, Guirao y Vega (2016) dicen:

Cuando las personas viven experiencias comunitarias de ocio positivas, describen su comunidad como un elemento que les proporciona seguridad, les da una sensación de reconocimiento e identidad, de familiaridad con las personas y los lugares y un sentimiento de ser querido o aceptado. (p.9)

Para concluir, desde el análisis hecho en este apartado, queda en evidencia varios asuntos en relación a cómo se reconocen las PcDV en espacios de ocio. Lo primero, es la prevalencia de experiencias negativas de este grupo de personas frente a las actividades de ocio, lo que supone una disminución significativa al momento de participar en ellas. Lo segundo, es que constantemente se encuentran con tratos que van desde lo infantil, excluyentes y de rotunda negación, a otras que por el contrario los reconoce como personas, permitiéndoles participar sin ningún impedimento. Finalmente, muchas de las actitudes y respuestas negativas de la sociedad, son directamente hacia ellos, es como si los vieran más vulnerables y con pocas posibilidades de defenderse o exigir sus derechos, pues, contrario es el panorama cuando la PcD está acompañada de padres o profesionales, que sin dudarlo van a exigir por la garantía de ellos.

Consideraciones finales:

La discapacidad ha sido comprendida y abordada desde diferentes modelos y enfoques a través de la historia; en la actualidad, el modelo que se encuentra vigente es el biopsicosocial dando un paso importante en la construcción del concepto desde el reconocimiento social e individual. Desde esta perspectiva se establece una estrecha relación entre las características propias de cada

ser humano y los factores externos creados por la sociedad, los cuales determinan la manera en cómo se asume y se vive la discapacidad al colocar como eje central las condiciones que son creadas por el entorno.

Lo anterior ha permitido hablar del reconocimiento como una propiedad fundamental de este modelo, dado que no se queda en el simple hecho de aceptar, sino que también propone que cada persona se reconozca y sea reconocida desde el ámbito social por sus fortalezas, habilidades, gustos y las características propias que conforman su identidad, para así poder hablar de identidad personal e identidad colectiva como un todo en la vida de cada ser humano.

8. Conclusiones

La presente investigación, indagó sobre la contribución que tienen los espacios formativos pensados desde las prácticas de ocio y tiempo libre, en el reconocimiento de los jóvenes y adultos con discapacidad visual de la Fundación Aula 5 Sentidos como sujetos de participación social. En aras de responder y dar cuenta de este interrogante, durante el transcurso del trabajo con la población base, se indagaron las concepciones que estos tienen frente al ocio y tiempo libre, también se hizo gran énfasis en la identificación de las experiencias de ocio que han tenido o que quisieran tener. De ahí que, en función de mostrar las conclusiones, se retoman los hallazgos encontrados durante el proceso investigativo, acordes a los objetivos planteados.

En primer lugar, se evidencia tanto en las PcDV como en sus familias, algunas confusiones conceptuales sobre el campo de ocio, aunque logran dar cuenta del conocimiento del término a partir de las prácticas que realizan desde su propia elección para el disfrute. Esto quiere decir que, aunque la población de la Fundación asiste a espacios pensados desde los componentes de ocio, no identifican su importancia, ni reconocen la intención que tienen dichos ambientes para el favorecimiento de su calidad de vida como ser humano con una condición particular, lo cual

representa dificultades al momento de asistir a nuevas propuestas o actividades que se brindan en los espacios formativos.

En cuanto a lo anterior, se obtiene que las familias inciden de forma directa en los estudiantes a partir del modelo de discapacidad en el que se basan y los estilos educativos con los que se representan, siendo fundamentales para la formación de la identidad de los jóvenes y adultos con DV, puesto que a la hora de confrontar las distintas familias, se vislumbra que cuando las pautas de crianza se dan en relación al fortalecimiento de la autonomía e independencia, la población con la condición, desarrolla mayores habilidades sociales e interactúa basada en su reconocimiento, mediante los gustos e intereses de cada individuo. Gracias a esto, la participación se torna más constante y con gran intención pedagógica desde el momento en el que se elige la actividad a partir de la voluntad y motivación.

Por otra parte, el entorno cumple un rol limitante o posibilitador en las experiencias de ocio para las PcDV, pues, es a partir de las barreras o apoyos ofrecidos que se pueden desenvolver en cualquier actividad sin ningún impedimento. Entonces, eso significa que la participación de dicha población va a estar sujeta a los procesos de inclusión llevados a cabo en cada lugar y a la actitud de las personas prestadoras del servicio, por lo tanto desde la Fundación, se hace preciso fortalecer a la comunidad perteneciente a esta, en cuestión de la exigibilidad de sus derechos dentro de cualquier espacio, en este caso los pensados para el ocio, puesto que si bien la sociedad ya debería estar preparada para atenderla, en caso de no ser así y les intenten cerrar las puertas, van a tener los argumentos suficientes para poder participar activamente de lo que quieran o llevar el caso a un asunto legal de vulneración de derechos.

Adicionalmente y a pesar de que no se encontraron antecedentes que relacionen al ocio como un espacio formativo, tras realizar el rastreo se da cuenta de la relación estrecha que tienen estos dos campos en sus beneficios, puesto que implican involucrar a los estudiantes en un proceso de enseñanza y aprendizaje constante, en donde pongan a flote todos sus intereses en función de reconocerse de manera individual y colectiva, fortaleciendo su identidad.

Teniendo claro que las experiencias de ocio traen beneficios a los seres humanos, se identifica la importancia de fomentar más estas prácticas para las PcDV, puesto que se ha notado a través de los discursos de los jóvenes, adultos y sus familias, desconocimiento de los espacios en donde se realizan tales actividades. Además, son pocos los lugares que se piensan a esta población como partícipe de estos ambientes de disfrute, lo cual debería tomarse como un plan de mejora urgente a modo de ciudad.

Los espacios formativos, dados desde las prácticas de ocio y tiempo libre, favorecen a que las PcDV se reconozcan siendo parte y cumpliendo un rol activo dentro de la sociedad, ya que en su intencionalidad le apuesta a la calidad de vida de los sujetos, tal como se propone en el enfoque de capacidades de Martha Nussbaum. Por esta razón, las experiencias de ocio toman fuerza dentro del quehacer pedagógico, al convertirse en una herramienta que reconoce las individualidades, tiene en cuenta las diferencias y respeta los gustos e intereses de cada persona.

Por último, se destaca que las prácticas de ocio y tiempo libre, al ser tomadas como espacio formativo, fortalecen el campo de acción donde participa el educador especial, ya sea investigativo, educativo o político, dado que éstas resaltan el rol docente como algo fundamental para acompañar los procesos de inclusión en los distintos contextos, pues desde el perfil profesional se cuenta con el dominio conceptual y práctico para sortear los constantes cambios que emergen en la sociedad.

9. Recomendaciones

Se invita al reconocimiento de los distintos espacios educativos tanto dentro como fuera del aula, como lugares aptos y apropiados para la adquisición de saberes de forma significativa, siempre y cuando tengan la intención de transformar los contenidos curriculares y propongan estrategias didácticas pensadas desde un enfoque crítico.

Se motiva a la comunidad académica a realizar procesos investigativos que le apuesten al reconocimiento, creación e implementación de herramientas pedagógicas que han sido poco convencionales y le apuestan al desarrollo y el fortalecimiento de habilidades para la población con discapacidad visual.

Pensar la posibilidad de abrir otras líneas de investigación que reconozcan el rol que tiene el educador especial en las experiencias de ocio a partir de su perfil profesional y amplíen en la familia como factor de incidencia directa en el reconocimiento y la participación de los PcDV en los diferentes espacios de interacción social, incluyendo aquellos donde se practican actividades de ocio.

Se le recomienda a la Fundación Aula 5 Sentidos pensar y diseñar propuestas que garanticen la permanencia y asistencia continua de la población a los diferentes programas ofertados, así mismo se le sugiere continuar con los espacios de formación a familias que con el fin de consolidar algunas redes de apoyo mediante la interacción y el diálogo

Es fundamental fortalecer los saberes y las prácticas del educador especial con el fin brindar un mayor acompañamiento en otros espacios diferentes a los convencionales.

Es importante organizar y actualizar constantemente la información sobre la Fundación, los programas ofertados y la base de datos de la población que pertenece a esta.

Referencias

Anchundia Paredes, V. y Navarrete Pita Y. (2021) Incidencia de la sobreprotección familiar en el desarrollo autónomo del niño de Inicial I y II de la Unidad Educativa Provincia de Manabí, Cascol. *Revista Varona*, (73).

<https://www.redalyc.org/journal/3606/360670689015/360670689015.pdf>

Argento Nasser, A. (2010) El reconocimiento de las personas con discapacidad. Posibilidad de acceso a los bienes culturales. *Intersticios: Revista sociológica de pensamiento crítico*, 4 (2), 100-113.

Arias Cardoso, P. A y Lozano, M. J (2018). *Conformación de la imagen corporal en algunas personas con discapacidad visual* [Tesis de grado, Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá] Repositorio Institucional Pontificia Universidad Javeriana.

Babativa Bejarano, W. (2017). *El ocio y tiempo libre como herramienta pedagógica en el desarrollo de la autonomía en estudiantes con discapacidad visual en la institución educativa Francisco Luis Hernández* [Tesis para optar al título de Magíster en Motricidad-Desarrollo Humano]. Universidad de Antioquia

Badia I Corbella, M. (2005) Calidad de vida familiar: La familia como apoyo a la persona con parálisis cerebral. *Revista Intervención Psicosocial 14* (3), 327-341.
<https://journals.copmadrid.org/pi/archivos/100012.pdf>

Barrero Orjuela, L. V., Ceballos Giraldo, E., Niño Vargas, H., y Prieto Alfonso, M. F. (2014). Resignificación del reconocimiento y la participación de los sujetos con discapacidad del municipio de Guasca por medio de prácticas constructivistas de tiempo libre.

Bedoya Abella, C. L. (2010). Amartya Sen y el desarrollo humano. *Revista Memorias*, 8(13), 277-288.

Betina, A. y Contini N. (2011) Las habilidades sociales en niños y adolescentes. Su importancia en la prevención de trastornos psicopatológicos. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 11(23), 159-182.
<https://www.redalyc.org/pdf/184/18424417009.pdf>

Buitrago, D. y Sicuamia, F. (2020). *Sentidos y significados del ocio en la caja de compensación familiar Compensar. Estudio de caso de actividades extraescolares con niños y niñas de 7 a 12 años*. [Tesis de maestría, Universidad Pedagógica Nacional]. Fundación Centro

Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE)

<http://upnblib.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/13204/Sentidos%20y%20significados%20del%20ocio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Burgos Zamora, A., Zúñiga Basantes, A. y Pecot Mathias, C. (2018). *Planificación de recorrido turístico para los usuarios del Centro Municipal de Apoyo para Discapacitados Visuales Cuatro de Enero al Museo Municipal de Guayaquil*. [Tesis de grado, Escuela Superior Politécnica Del Litoral de Ecuador]. <https://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/51851>

Castaño Gaviria, R. (2018). Espacios formativos y educación no convencional: Reflexiones sobre procesos alternativos de enseñanza. *Saberes Y prácticas. Revista De Filosofía Y Educación*, 3, 1–16.

<https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/saberesypracticas/article/view/1421/978>

Cifuentes, R. (2011). Enfoques de investigación. En diseño de proyectos de investigación cualitativa.

Corona, Z., Rodríguez, Y & Licea, Y. (2021). La aceptación del diagnóstico por la familia. Una condición que necesita lograr el educador para la adecuada integración social de los niños(as) con discapacidad. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 8 (2) https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-78902021000100025&script=sci_arttext&tlng=es

Cuenca Cabeza, M. (2000) Ocio humanista: dimensiones y manifestaciones actuales del ocio. *Documentos de Estudio de Ocio*, (16). 1-308. <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/ocio/ocio16.pdf>

Cuenca Cabeza, M.(2009). Perspectivas actuales de la pedagogía del ocio y el tiempo libre. En: Otero López, J. *La pedagogía del ocio: nuevos desafíos*, 4, 9-23.

<http://www.apega.org/wp-content/uploads/2012/11/pedagogocio.pdf#page=10>

Dabbagh Rollán, V. O. (2021) Una visión general de lo que es ser joven con discapacidad visual. *RED Visual: Revista Especializada en Discapacidad Visual*. (78) 9-30.

<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/232575>

Dito Lahuerta, E., Prieto Fernández, L. y Yuste Pereda, V. J. (2004) El ocio y tiempo libre como claves integradoras en el deficiente mental. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. 18 (2) 181-194 <https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/ART9998/elocio.pdf>

Domínguez, A. & Vásquez, N. (2016) La sobreprotección de los padres en el desarrollo de habilidades adaptativas en personas con discapacidad. *Revista de psicología, procesos psicológicos y sociales* 2(5), 1-13.

Duarte, D. (2003). Ambientes de aprendizaje: una aproximación conceptual. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, (29), 97-113.

Espinosa, A., Gimeno, A., Martínez, R., Ordoño, E., Ortega, J. & Reláño, P. (1995). *Iguales, pero diferentes. Un modelo de integración en el tiempo libre*, Madrid: Popular.

Fantova Azcoaga, F. (2000). Trabajando con las familias de las personas con discapacidad. *Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 31 (195) 33-50

Fernández López, J. A., Fernández Fidalgo, M., Geoffrey, R., Stucki, G., y Cieza, A. (2009). Funcionamiento y discapacidad: la clasificación internacional del funcionamiento (CIF). *Revista española de salud pública*, 83(6), 775-783.

Fernández, E. (2012). Identidad y personalidad: o como sabemos que somos diferentes de los demás. *Revista digital de medicina psicosomática y psicoterapia*, 2(4), 1-18.

García Chacón, E., González Zabala, P., Quiroz Trujillo, A. y Velásquez Velásquez, M. (2002). Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa. *Fundación Universitaria Luis Amigo*, 9-114.

http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/proyectos_I/m%C3%B3dulo%20/Tecnicas%20Interactivas%20-%20Quiroz.pdf

Gómez Cabrera, N. A. G. (2017). La importancia del juego como función social a través del desarrollo del ser humano. *Ciencia y actividad física*, 3(2), 30-40.

Gómez de Frutos, N. (2015). Educación para el ocio y tiempo libre en personas con discapacidad visual.

Gómez Navarro, Á. (2013). Ética del desarrollo humano según el enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum. *Phainomenon*, 12(1), 20-28.

Guirao, I., y Vega, B. (2016). Cuaderno de Buenas Prácticas: Servicio de ocio inclusivo.

<https://www.plenainclusion.org/publicaciones/buscador/cuaderno-de-buenas-practicas-servicio-de-ocio-inclusivo/>

Hernández Ríos, M. I. (2015). El concepto de discapacidad: de la enfermedad al enfoque de derechos. *Revista CES Derecho*, 6(2), 46-59.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7539394>

<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/43606>

Iza Cumanicho, M. A. (2021). Representaciones sociales sobre la inclusión social en el ocio de las personas con discapacidad visual. [Maestría en Psicología con orientación Clínica]

Universidad Politécnica Salesiana. <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/20446>

Lázaro Fernández, Y. (2009). Aprender Disfrutando: una experiencia de ocio para adultos/mayores en la Universidad. *Revista Mal-estar e Subjetividade*, 9(3), 751-782.

Lázaro Fernández, Y. L. (2008). El derecho al ocio de las personas con discapacidad en la normativa autonómica española. *Educación y diversidad. Revista inter-universitaria de investigación sobre discapacidad e interculturalidad*, (2), 167-212.

Lázaro, Y. (2004). *Ocio, inclusión y discapacidad*. Universidad de Deusto; Deustuko Unibertsitatea.

Lazcano Quintana, I., y Madariaga Ortuzar, A (2016). El valor del ocio en la sociedad actual. *La marcha nocturna: ¿Un rito exclusivamente español?*, 2016, ISBN 978-84-92454-33-4, págs. 15-33, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6149004>

Lazcano Quintana, I., y Madariaga Ortuzar, A (2018). La experiencia de ocio en las personas jóvenes con discapacidad. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, 31, 109-121.

Lobo Bustamante, J. L., y Menchén Bellón, F. (2004). Libertad y responsabilidad en el tiempo libre: estrategias y pautas para padres y educadores. Anaya-Spain.

López Alonso, M. S. (2017). Análisis del orden en el que el autoconcepto, la autoestima y la autoimagen deberían aparecer en el proceso de maduración personal para alcanzar el bienestar emocional. *Revista INFAD de Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology.*, 1(2), 257–264. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n2.v1.1126>

López Ramos, V. M. y Ruiz Fernández, I. (2006). Influencia de las actitudes hacia las personas con discapacidad como generadoras de vulnerabilidad social. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3(1), 49-63.

López Soler, C., Puerto, J. C., López Pina, J. A., y Prieto, M. (2009). PERCEPCIÓN DE LOS ESTILOS EDUCATIVOS PARENTALES E INADAPTACIÓN EN MENORES PEDIÁTRICOS. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 25(1), Art. 1.

López, P., y Borau, J. (2011). Diseño urbanístico para todas las personas. *Accesibilidad universal y diseño para todos*. *Arquitectura y urbanismo*, (82-105) Ediciones de arquitectura.

Madariaga Ortuzar, A. (2009.). *OCIO Y DISCAPACIDAD: EL RETO DE LA INCLUSION*. <https://docplayer.es/17263532-Ocio-y-discapacidad-el-reto-de-la-inclusion.html>

Madariaga, A., Romero, S., Romera, L., y Lazcano, I. (2021). Personas jóvenes con discapacidad y el papel que juega la familia en su ocio. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVII(1), Art. 1. <https://www.redalyc.org/journal/280/28065533006/html/>

Martínez, L. A. (2007). La observación y el diario de campo en la definición de un tema de investigación. *Revista perfiles libertadores*, 4(80), 73-80.

Mendoza Álava, M. G., y Roldan Quijije, S. N. (2019). Rol de familia en la integración de las personas con discapacidad física en los espacios de desempeño laboral. *Caribeña de Ciencias Sociales*. <https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/07/familia-personas-discapacidad.html>

Merino, D., Rascón, M. y Román, C. (2004). La identidad personal como eje central de los procesos de educación intercultural. *En III Jornadas Pedagógicas de la Persona.*, 9.

Michi, N., Matteo, Á. J. D., y Vila, D. (2012). Movimientos populares y procesos formativos. *Polifonías Revista de Educación*, 1(1), Art. 1.

Montecinos, S. A., y Chile, V. (2002). *Desarrollo del autoconcepto y esquema corporal en adolescentes ciegos pertenecientes a la escuela Ann Sullivan de Valdivia* [Requisito para optar al grado de Licenciado en Enfermería.]. Escuela de Enfermería de la Universidad Austral de Chile.

Muñoz Rodríguez, J. M., y Olmos Migueláñez, S. (2010). Adolescencia, tiempo libre y educación. Un estudio con alumnos de la ESO. *Educación XX1*, 13(2), Art. 2. <https://doi.org/10.5944/educxx1.13.2.241>

Nussbaum, M. (2009). Las capacidades de las mujeres y la justicia social. *Debate Feminista*, 39, 89-129.

Oliva Gómez, E., y Villa Guardiola, V. J. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia juris*, 10(1), Art. 1. <https://doi.org/10.15665/rj.v10i1.295>

OMS y OPS (2001). *Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud (CIF)*. http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/43360/1/9241545445_spa.pdf

Ortega Esteban, J. (1998). Educación a lo largo de la vida o el espacio de la educación social. *Nuevos espacios de la educación social, 1998, ISBN 84-271-2196-2, págs. 161-182, 161-182.* <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2100630>

Otálora Sevilla, Y. (2010). Diseño de espacios educativos significativos para el desarrollo de competencias en la infancia. *Revista CS, 5, Art. 5.* <https://doi.org/10.18046/recs.i5.452>

Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: Orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.* CERMI.

Pastrana Betancourt, R. Y. (2018). *APROXIMACIÓN AL ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES DE MARTHA NUSSBAUM* [Para optar al título de Licenciado en Filosofía y Lengua Castellana]. UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). (1990) Informe sobre Desarrollo Humano 1990: Concepto y Medición del Desarrollo Humano. *Tercer Mundo Editores, S.A.* <https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr1990escompletonostatspdf.pdf>

Rekalde, I., Vizcarra, M. T., y Macazaga, A. M. (2014). La observación como estrategia de investigación para construir contextos de aprendizaje y fomentar procesos participativos. *Educación XXI: Revista de la Facultad de Educación, 17(1), Art. 1.* <https://doi.org/10.5944/educxx1.17.1.10711>

Rodríguez Sánchez, J. L. (1989). *Transtorno de identidad, factor común en los alumnos problema de bachillerato* [Maestría en Psicología con orientación Clínica., Universidad de las Américas Puebla]. http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mocl/rodriguez_s_jl/

Ruiz Juan F., Nuviala Nuviala, A. y García Montes, M. E. (2003). Tiempo libre, ocio y actividad física en los adolescentes: La influencia de los padres. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación, 6, Art. 6.*

Salgado Lévano, A. C. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Investigación cualitativa, 13(13), Art. 13.*

Sandoval Casilimas, C. (2002). Investigación cualitativa. Programa de Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. *Investigación y Educación en enfermería*, 26(2), 71.

Sevilla Andrés, C. (2012). *La animación en el ocio y tiempo libre para personas con discapacidad* [Titulación: Grado en educación social, Escuela Universitaria de educación de Palencia]. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/2423>

Tabares Fernández, J. F., y Molina Bedoya, V. A. (2016). Ocios e interculturalidad: Hacia la diversidad epistemológica en los estudios de ocio. *Tándem : didáctica de la educación física*, 51, Art. 51. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/179016>

Taylor, C. (1996). Identidad y Reconocimiento. *Revista internacional de filosofía política*, 7, Art. 7.

Toboso Martín, M., y Arnau Ripollés, M. S. (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 10(20), Art. 20.

Torregrosa, J. R. (1983). Sobre la identidad personal como identidad social. En *Perspectivas y contextos de la psicología social* (pp. 217-240).

Trinidad, V. (2016). Entrevistando en investigación cualitativa y los imprevistos en el trabajo de campo: de la entrevista semiestructurada a la entrevista no estructurada. En *Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa* (págs. 18-34)

Triviño Toledo, C. J., y Suárez Córdoba, M. C. (2019). *PERCEPCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE BELLEZA EN PERSONAS CIEGAS*. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Psicología.

Urquijo Angarita, M. J. (2014). LA TEORÍA DE LAS CAPACIDADES EN AMARTYA SEN. *Edetania. Estudios y propuestas socioeducativos.*, 46, Art. 46.

Villavicencio Aguilar, C. E., Romero Morocho, M., Criollos Armijos, M. A., y Peñaloza Peñaloza, W. L. (2018). Discapacidad y familia: Desgaste emocional: Desgaste emocional. *ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(1), Art. 1. <https://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/academo/article/view/91>

Zárate Ortiz, J. F. (2015). La identidad como construcción social desde la propuesta de Charles Taylor. *idos*, 23, 117-134. <https://doi.org/10.14482/idos.23.189>